

LetrasVerdes

REVISTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES FLACSO - ECUADOR

3



Foto: Juan M. Leoro

SUMARIO

Editorial

- El papel de lo público en la visión de las áreas protegidas del futuro próximo en América Latina

Dossier

Áreas protegidas y conservación en los países andinos: modelos, estrategias y participación

- Megadiversidad
- Conflictos ecológicos por extracción de recursos y por producción de residuos
- Los conflictos ambientales por petróleo y la crisis de gobernanza ambiental en el Ecuador
- Las áreas naturales protegidas frente a la actividad hidrocarbúrfica. Las organizaciones ambientalistas y la gobernanza ambiental en el Ecuador. El caso del Parque Nacional Yasuní
- Entrevista a Juan Carlos García
The Nature Conservancy – Ecuador
- ¿Por qué desaparecen los bosques?
- Ecuador y los objetivos del milenio: Inversiones para conservación del agua
- Fondos fiduciarios como herramienta de apoyo a la conservación de las áreas protegidas

Actualidad

- La percepción del riesgo en los procesos de urbanización del territorio

Investigación

- Resumen de tesis
El pago de servicios ambientales por conservación de la biodiversidad como instrumento para el desarrollo con identidad
Caso La Gran Reserva Chachi, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas

Reseña de libros

Agenda ambiental



FLACSO
ECUADOR

E D I T O R I A L

El papel de lo público en la visión de las áreas protegidas del futuro próximo en América Latina

Carlos Castaño Uribe*



Foto: María Gabriela Troya

Nadie duda, sobre el papel y la importancia estratégica de las áreas protegidas (AP), del planeta. Quizás no exista Estado soberano, ni colonia (que aún existen varias en el orbe), en donde este tipo de gestión, para la preservación in situ de la biodiversidad, no se lleve a cabo.

En las últimas 10 décadas hemos entendido en este continente las bondades de comenzar a proteger nuestro patrimonio natural e histórico-cultural a través de la declaratoria de AP. Muchos de los matices de protección, gestión y manejo, a diferencia de lo que se podría pensar son más bien uniformes en el mundo entero. Hoy la gestión está concebida como un instrumento indispensable que sigue, casi siempre, los mismos derroteros entre las áreas protegidas estrictas; sean estas públicas o privadas; de orden nacional o local. La diferencia radica más bien en la magnitud de la tarea y la disponibilidad de recursos para asumirla.

En América Latina los mal llamados “conservacionistas”, hemos asumido la tarea de socializar y promulgar durante años la necesidad de crear y conservar áreas en diferentes escalas espaciales y a diferentes niveles de administración y responsabilidad entre la nación y los entes locales. La creación de un número muy apreciable de áreas –que hoy superan las 2.500 AP adscritas a sistemas nacionales con más de 300 millones de hectáreas, según datos procesados en el último Congreso de Parques Nacionales de Bariloche– ha seguido una carrera ininterrumpida en los últimos 30 años y, en la actualidad, es prácticamente imposible saber cuántas áreas protegidas establecidas por iniciativa privada existen en el continente.

Las AP de la sociedad civil, como se conocen en el argot público, pueden ser miles y miles–aunque su superficie, tomada en forma individual, es muy reducida y con pocas posibilidades de garantizar procesos de autorregulación ecológica– juegan, en conjunto, un segmento muy importante de la conservación de especies biológicas aisladas. Es claro que este agregado de pequeñas áreas de iniciativa privada, sumado a las grandes extensiones de protección nacional, llegan a ser un gran contingente (entre lo público y privado)

* Ex Director de Parques Nacionales de Colombia, Ex Coordinador Regional de la Red Latinoamericana de Parques Nacionales-FAO, c.castano@conservation.org

que ya casi se aproxima al 16 % del continente. Es posible pensar que la tarea, por lo menos en número de AP, ha avanzado exitosamente y que la meta del 10% en cada país y en cada continente, está más que cumplida para el horizonte que nos pusimos a finales de los años 70's, cuando se definió la Estrategia Mundial de Conservación de la UICN.

En materia de representatividad ecológica de todas las AP de América Latina el éxito es menor, pero claramente dista mucho de la situación reportada en Caracas 92, donde sólo se había logrado asegurar la preservación de un 52% de la diversidad de las formaciones ecológicas del Neotrópico. Hoy día, muchos servicios de parques nacionales consideran tener de buena a mediana representatividad en, por lo menos, el 90% de las formaciones existentes.

Lo que si va muy mal es el tema del dominio público de las AP de las diferentes naciones y aún más grave es la efectividad para controlar y contener la extracción ininterrumpida de los recursos naturales dentro de la mayoría de las áreas del continente. En referencia a esto, muchos países mencionan no contar aun con personal destacado en las AP y cuando lo tienen es absolutamente insuficiente. En la actualidad el promedio para América Latina se encuentra sobre las 29.717 hectáreas por guardaparque, mientras el promedio internacional se encuentra sobre las 6.000 hectáreas por guardaparque. No obstante, lo que más preocupa es en manos de quién esta el dominio público y, sobre todo, cual será el futuro de esta situación.

La tenencia de la tierra sigue siendo uno de los problemas más críticos para la mayoría de los países en sus áreas estrictas. No existen aún procedimientos adecuados para la consolidación de los datos catastrales y subsisten incentivos perversos que facilitan el registro de propiedades de predios nacionales, estatales o públicos. Para completar este panorama, menos de un 35% de las áreas establecidas como AP cuentan con sistemas adecuados de delimitación física en América Latina, lo cual hace inmanejable su administración y muy poco efectiva su capacidad de conservación.

Las cifras estatales indican que únicamente 7 países de la región Neotropical (de México a Argentina)

mencionan poseer presencia institucional de control y protección en más del 50% de sus áreas y 9 más mencionan tener esta condición en menos del 30% de sus áreas. Estos porcentajes otorgados por los países corresponden a casi en su totalidad a cifras de los Sistemas Nacionales de Parques Nacionales—que son los sistemas más representativos y consolidados en materia de institucionalidad y gobernabilidad—. Se conoce muy poco aún de lo que ocurre en los sistemas provinciales o estatales y en los sistemas locales y privados.

Para nadie es un secreto que las apropiaciones del gobierno en materia de recursos financieros no parecen haber aumentado respecto a las responsabilidades y a la superficie a proteger. Las cifras muestran declives importantes de apropiación presupuestal que son casi inversamente proporcionales al nivel de crecimiento y declaratoria de las AP en la región. Entonces uno se pregunta: ¿cual será el futuro de las AP en medio de una crisis ambiental tan seria y evidente? ¿Cómo conjugar este tema con la crisis financiera que deja más y más pobreza? ¿Cuál debe ser la estrategia para enfrentar una inversión adecuada en áreas que han costado tanto consolidar a lo largo de los años?

Es un hecho que, en muchos países, los recursos del gobierno nacional son inferiores a los aportes de la cooperación internacional. Muy pocos países cuentan con estudios o planes de sostenibilidad financiera y en los que existen, se han concentrado en el tema de ecoturismo

dentro del esquema de consecución de recursos económicos. El panorama es incierto para atender la responsabilidad de protección de la biodiversidad en medio de la adversidad.

Durante mucho tiempo las AP se han visto como espacios en los cuales se concentran intereses y esfuerzos relacionados con la conservación de los recursos naturales, el patrimonio ambiental de la nación y el ordenamiento ambiental de todo país. La importancia de las mismas radica en su capacidad de conservar elementos fundamentales del patrimonio ambiental de la nación; para preservar así los ecosistemas, especies, servicios ambientales y diversidad cultural que están representados en estos enclaves, que han sido seleccionados y excluidos del mercado de recursos y tierras comerciales, para garantizar la seguridad ambiental de nuestros pueblos.

No existen aún procedimientos adecuados para la consolidación de los datos catastrales y subsisten incentivos perversos que facilitan el registro de propiedades de predios nacionales, estatales o públicos.



Mientras todo esto se muestra como un propósito loable y un derecho cierto en toda oportunidad de reuniones e informes en todos nuestros países, la verdad es que la ampliación de la frontera agrícola, los conflictos sociales por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en las AP avanza y la ausencia de políticas y la falta de recursos para saneamiento predial son cada vez más evidentes.

La política de conservación la hacen los ambientalistas y se queda con ellos. Pocos países han logrado estructurar una dinámica Estatal y una Política Pública real donde las AP sean distinguidas con absoluta prioridad como garantes del futuro de una nación.

Las normas y los principios fundamentales para asegurar la conservación de estas áreas empiezan a ser cambiadas y amañadas al interés de los mandatarios de turno que pueden perfectamente, de un plumazo, desconocer años de esfuerzo y gestión.

La desarticulación interinstitucional es imperante y existe una inadecuada operatividad de comando y control, cuando finalmente se acuerda convenir un esfuerzo político y legal para defender un área que ha sido invadida o profanada, cayendo casi siempre en un proceso interminable de procedimientos que terminan sin soluciones y dejando un antecedente nefasto para próximas invasiones o usurpaciones de un territorio, supuestamente imprescriptible, inembargable e inalienable. En últimas la defensa de lo público de parte del estamento público termina dando la razón a los apetitos voraces de lo particular.

Así, grandes proyectos petroleros, mineros, energéticos, agrarios o viales terminan por encontrar salida a los obstáculos de la norma y la ley. Los vacíos jurídicos que dejan estas componendas legales desde lo público son aterradores y todo esto contribuye más y más a la pérdida de gobernabilidad para el cumplimiento de la misión de conservar las AP.

Siempre hemos pensado que para prevenir y minimizar los impactos derivados del uso, ocupación indebida y tenencia de la tierra al interior de las AP y en las zonas amortiguadoras de éstas, se requiere de la promoción de procesos de reordenamiento ambiental del territorio. Acciones instrumentales de todo tipo se han establecido al tenor de las necesidades de evaluar los procesos de reubicación de los ocupantes hacia fuera de las AP, y mejorar las prácticas y la extracción de recursos en las zonas de frontera (efecto de borde) y para ello se idealizaron las zonas amortiguadoras como un paliativo.

Luego vimos que la fragmentación de las mismas iba ganado terreno y que no se podría contener el

contingente de la devastación fácilmente. Se idealizó entonces la teoría de corredores y el factor de conectividad. Hoy día la actividad más atendida en nuestras preocupaciones, amén de la educación ambiental para frenar la inconsciencia de unos y otros, es el tema de la restauración ambiental dentro de las AP, mientras se dan incentivos a los de afuera.

Se planteó, en tal sentido en muchos Servicios de AP, la necesidad de promover la titulación de tierras a poseedores en zonas amortiguadoras, la adjudicación de tierras por extinción de dominio a familias provenientes de las áreas protegidas del Sistema de Parques Naturales Nacionales en Colombia, la titulación de baldíos de la nación a familias provenientes de estas áreas, y se evaluó la posibilidad de promover soluciones tendientes a satisfacer las necesidades de vivienda para la población vulnerable ubicada al interior de las AP. También se propuso la posibilidad de apoyar iniciativas de desarrollo sostenible en zonas amortiguadoras de las áreas protegidas, realizando ejercicios de restauración participativa e implementando procesos de saneamiento predial al interior de las AP. Además, en algunos países, se consideró la necesidad de concertar con pobladores el adecuado uso de los recursos, la utilización de métodos adecuados para el aprovechamiento de los recursos naturales por parte de propietarios, colonos y ocupantes ilegales al exterior de las áreas protegidas (algunos países, incluso al interior de las mismas).

Siendo muy realistas, después de todo este esfuerzo la colonización dirigida espontánea y (en alguno que otro país...armada) sobre las áreas protegidas, sigue su incremento (cuando no de cultivos ilícitos) con un aumento del riesgo para el desarrollo de las actividades de los pocos funcionarios existentes.

Muy recientemente terminamos, en un sitio de mi país, Colombia, un proceso muy largo de restauración ambiental de un humedal. Tomó años mejorar la relación de los habitantes locales con su entorno, apropiarlos de su humedal y de sus recursos, venderles el cuento de la conservación, el ecoturismo y el desarrollo sostenible. Se estructuraron todos los procedimientos a los que tuvimos oportunidad de echar mano para generar de este pequeño sitio un proyecto piloto de carácter demostrativo que era estratégico y fundamental para la reorientación de la política pública, que durante años había estimulado, apoyado y financiado la desecación de humedales para poder expandir las tierras ganaderas.

Si desea leer el artículo completo presione aquí



D O S S I E R

Áreas protegidas y
conservación en los
países andinos:
modelos, estrategias
y participación

Segunda parte

La primera parte ha sido publicada
en el número 2 de la revista,
noviembre de 2008

D O S S I E R

Megadiversidad*Santiago Burneo**

Foto / Miguel de la Iglesia

La palabra megadiverso proviene de un libro de Russel Mittermeier escrito en 1997 en el cual se hizo un ejercicio de estimar el número de especies de distintos grupos taxonómicos como plantas angiospermas, anfibios, reptiles, aves, mamíferos y mariposas, en los países del mundo para obtener un listado de aquellos con mayor diversidad. Los diecisiete países de mayor diversidad, ocupan menos del 10% de la superficie del planeta pero albergan siete de cada diez especies reconocidas. El Ecuador forma parte de esta lista.

¿Cuáles son estos países? Los africanos: Congo, Madagascar y Sudáfrica; China, India, Indonesia, Malasia y las Filipinas como representantes asiáticos; Australia y Papúa Nueva Guinea de Oceanía; Norteamérica está representada por México y Estados Unidos y los sudamericanos Brasil, Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador.

Pero podemos ahondar un poco más en este concepto. Revisando la lista podemos darnos cuenta que en general los países de esta lista tienen grandes extensiones, por lo que el alto número de especies es explicado en parte, por tener una gran superficie para albergar ecosistemas de alta diversidad. Por ejemplo, Brasil, que tiene la mayor diversidad del mundo en angiospermas y mamíferos, tiene una superficie de 8.514,876 km² (casi la mitad de Sudamérica); Australia ocupa el primer lugar en reptiles con 7.686,850 km² y así ocurre con otros países grandes como Estados Unidos (9.631,418 km²), China (9.596,960 km²), India (3.287.590 km²), la República Democrática del Congo

(2.345,410 km²), México (1.984,375 km²) y Perú (1.285,215 km²). Pero las especies no reconocen los límites políticos entre países, los cuáles pocas veces responden a barreras biogeográficas de importancia ecológica. Es así que una aproximación más real, desde el punto de vista biológico, sería el de calcular el número de especies existentes en relación con el tamaño del país de manera que podamos obtener una medida de la concentración o densidad de especies.

Los resultados de este ejercicio, para un país tan pequeño como el nuestro (apenas 256 370 km²), son muy interesantes. En plantas y mamíferos, por ejemplo, tenemos casi doce y veinte veces más especies que Brasil, respectivamente, por unidad de superficie. Tenemos, además casi el doble de especies de plantas que Colombia y más de cinco veces más especies de mamíferos que Indonesia, que en términos relativos, se acercan a la densidad de especies que tiene el Ecuador.

Las razones que explican esa inmensa diversidad en nuestro país son una combinación de factores astronómicos, geológicos, biogeográficos, ecológicos y evolutivos. El Ecuador se encuentra en el cinturón tropical de la Tierra, razón por la cual recibe rayos solares cargados con mayor cantidad de energía ya que durante los equinoccios llegan perpendiculares y por su estratégica ubicación se mantienen doce horas de luz diaria durante todo el año, haciendo de esta zona la de mayor productividad del mundo. Estas razones explican el hecho de que los bosques húmedos tropicales del planeta se encuentran cercanos a zonas ecuatoriales y el de la cuenca del Amazonas es el mayor y más importante de todos. Además, el Ecuador está atravesado de norte a sur

* Sección Mastozoología - Museo de Zoología
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
SBURNEO@puce.edu.ec

por la Cordillera de Los Andes, lo que resulta en una gran cantidad de pisos altitudinales, barreras geográficas infranqueables entre este y oeste, corredores biológicos en sentido latitudinal, hoyas, nudos y valles.

A diferencia de los límites políticos, las barreras biogeográficas (montañas, brazos de mar, gradientes altitudinales y un largo etcétera), si son respetadas por los seres vivos cuya capacidad de dispersión no es lo suficientemente alta como para atravesarlas. Esto impide el flujo genético entre poblaciones de la misma especie, las cuáles se adaptan a las condiciones locales; si esta tendencia se mantiene durante un largo tiempo, eventualmente se pueden crear especies distintas. Este proceso evolutivo se conoce como especiación alopátrica que ayuda a explicar, parte de nuestra megadiversidad.

La variedad de pisos altitudinales del Ecuador, combinada con la influencia de los vientos alisios del noreste y sureste y de las corrientes frías y cálidas que bañan las costas del Ecuador continental e insular, determina una inmensa cantidad, y variedad, de ecosistemas al que las especies se han adaptado durante miles de generaciones.

Muchas veces el flujo genético no se interrumpe por barreras sino por el hecho de encontrar distintos nichos ecológicos en el mismo espacio geográfico y especializarse a él, como ocurre en el modelo simpátrico de especiación.

Algunos procesos evolutivos como refugios del Pleistoceno, todos los ejemplos de radiación adaptativa de Galápagos, especiación en gradientes ambientales, han ocurrido en esta zona del mundo, al igual que otros procesos biogeográficos como intercambios faunísticos con Norteamérica y migraciones seculares. Estos procesos son responsables de haber originado gran parte de las especies ancestrales del Ecuador, las cuáles, al dispersarse en los ecosistemas disponibles, se adaptaron localmente y perdieron contacto con poblaciones de ecosistemas distintos produciendo al final especies particulares y, muchas veces, endémicas.

En el caso del Archipiélago de Galápagos, las condiciones fueron tan difíciles y las especies que lograron arribar tan pocas, que la evolución produjo especies tan especiales y únicas como tortugas y ratones gigantes, pingüinos tropicales, cormoranes no voladores e iguanas marinas.

Ahora bien, aunque podemos estar orgullosos de la gran diversidad que mantiene el Ecuador, deberíamos sentirnos avergonzados por otros datos que ubican a nuestro país como uno de los que mayor diversidad pierde cada año por destrucción de hábitats y la

falta de interés en la protección de áreas. Se talan más de 150 000 hectáreas de bosques nativos cada año, sin llegar a conocer siquiera la importancia que puedan tener al albergar miles de especies de flora que no tiene importancia económica en términos maderables y su fauna asociada.

Se introducen especies exóticas ya sea por tratar de resolver problemas de agricultura, acuicultura o ganadería (muy conocidos son los ejemplos de truchas y tilapias en ríos de altura o garrapateros en Galápagos), o por razones menos comprensibles como el mascotismo, la pesca y caza deportiva y la ornamentación. Estas especies que, en su hábitat nativo evolucionaron siendo parte de cadenas ecológicas complejas, pueden encontrar en el nuevo ambiente una beneficiosa ausencia de depredadores, competidores y parásitos, además de abundancia de recurso alimenticio ocasionando pérdidas de biodiversidad debido a que se convierten, precisamente, en depredadores, competidores o parásitos de las especies nativas.

Uno de los ecosistemas más ricos y más amenazados en el Ecuador, tanto por tala indiscriminada o introducción de especies exóticas, son los bosques húmedos tropicales, que sumados a otros bosques lluviosos en el mundo albergan más de la mitad de especies conocidas cubriendo únicamente un 6% de su superficie.

Muchos países latinoamericanos que albergan estos bosques tropicales han designado zonas de protección en forma de parques nacionales o reservas de varios tipos en los que no solamente se conservan una gran variedad de ecosistemas representativos, sino que se investiga arduamente para poder conocer y entender la gran diversidad dentro sus límites. Famosas son ya los casos de la Estación Biológica La Selva en Costa Rica, la isla de Barro Colorado en Panamá o el Parque Nacional Manú, en Perú, que han recibido ejércitos de científicos locales y extranjeros durante décadas y han producido miles de artículos científicos en diversos campos del conocimiento biológico.

En el Ecuador existen interesantes esfuerzos de conservación en algunas áreas protegidas importantes por su extensión y diversidad como son el Parque Nacional Yasuní y la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno. Si bien estos esfuerzos todavía se encuentran lejos de otras áreas similares de América Latina, otras iniciativas, como las actividades realizadas en Galápagos, tanto en la reserva marina como en el parque nacional, son hitos referenciales en la conservación in situ.

Si desea leer el artículo completo presione aquí

D O S S I E R

Conflictos ecológicos por extracción de recursos y por producción de residuos

Joan Martínez Alier*



Foto: Anita Krainer

El metabolismo de la sociedad

La economía humana es un subsistema de un sistema físico más amplio. La economía recibe recursos y produce residuos. No existe una economía circular cerrada.¹ Los perjudicados por el crecimiento de los residuos y por la extracción de recursos naturales a menudo son gente pobre. A veces los afectados son generaciones futuras que no pueden protestar porque aún no han nacido, o unas ballenas que tampoco van a protestar. Pero otras veces los desastres ecológicos afectan a personas actuales, que protestan. Son luchas por la justicia ambiental, luchas del “Ecologismo de los Pobres”.

El punto de vista ecologista nos lleva a dudar de los beneficios del mercado. El mercado no garantiza que la economía encaje en la ecología, ya que el mercado infravalora las necesidades futuras y no cuenta los perjuicios externos a las transacciones mercantiles, como ya señaló Otto Neurath contra Von Mises y Hayek en los inicios del famoso debate sobre el cálculo económico en una economía socialista en la Viena de 1920. Ahora bien, si el mercado daña a la ecología,

¿qué ocurrió en las economías planificadas? No sólo han supuesto una explotación de los trabajadores en beneficio de una capa burocrática sino que, además, tuvieron una ideología de crecimiento económico a toda costa, y, además, les faltó la posibilidad, por ausencia de libertades, de tener grupos ecologistas que protestaran.

El ecologismo popular

Las fronteras de extracción de mercancías o materias primas están llegando a los últimos confines. Hay muchas experiencias de resistencia popular e indígena contra el avance de las actividades extractivas, muchas veces las mujeres están delante en esas luchas. Por ejemplo, vemos muchos casos alrededor del mundo de defensa de los manglares contra la industria camaronera de exportación.

1. *Los principales métodos para estudiar el metabolismo social son la contabilidad de los flujos de energía y materiales (MEFA, en sus siglas en inglés), la contabilidad de la Apropiación Humana de la Producción Primaria Neta (HANPP) (ya que al crecer la HANPP disminuye seguramente la biodiversidad), y el cálculo del agua “virtual”. Marina Fischer-Kowalski & Helmut Haberl, eds., Socio-Ecological Transitions, prefacio de J. Martínez-Alier, Edward Elgar, Cheltenham, 2007, aplica el MEFA histórica y actualmente. En cuanto al cálculo de agua “virtual”, la vanguardia de la investigación está en el grupo de Hoekstra en Delft, Holanda.*

* ICTA, Doctor en Economía, Universidad Autónoma de Barcelona, joan.martinez.alier@uab.es

Los consumidores de camarones o langostinos tropicales² no saben de dónde viene lo que comen, lo mismo ocurre en la minería. Las comunidades se defienden. En Brasil, hay el movimiento popular que se llama atingidos por barragens, es decir, los afectados por represas. En la India, hay una lucha (ya casi perdida) contra una famosa represa en el río Narmada, y allí la gente protesta en defensa del río pero también en defensa de la gente. Porque si completan esta represa, 40 mil o 50 mil personas se tienen que ir de allí. La líder se llama Medha Patkar, ella no piensa sólo en la naturaleza, piensa también en la gente pobre. El ecologismo popular es a veces protagonizado por grupos indígenas como las protestas de los Embera Katío en la represa de Urrá en Colombia, como los reclamos mapuches contra la Repsol en Argentina.

Hay también casos históricos de resistencia antes de que se usara la palabra ecologismo, por ejemplo contra la contaminación de dióxido de azufre causada por la empresa Río Tinto que culminó en la matanza a cargo del ejército el 4 de febrero del 1888. La memoria de tales sucesos nunca se perdió. Hubo los "humos" de Río Tinto en Andalucía como hubo, años más tarde, los "humos" de La Oroya en el Perú.

Para algunos, el ecologismo sería únicamente un nuevo movimiento social monotemático propio de sociedad prósperas, típico de una época post-materialista según la tesis de Ronald Inglehart. Hay que rechazar esa interpretación. Las sociedades prósperas, lejos de ser post-materialistas, consumen cantidades enormes y crecientes de materiales y de energía y, por tanto, producen cantidades crecientes de desechos.

Ahora bien, la tesis de que el ecologismo tiene raíces sociales que surgen de la prosperidad, se podría plantear precisamente en términos de una correlación entre riqueza y producción de desechos y agotamiento de recursos. El movimiento antinuclear sólo podía nacer allí donde el gran consumo de

energía llevó a la construcción de centrales nucleares, también por un interés militar. El movimiento por la recogida selectiva de basura urbana nació en donde la basura está llena de plásticos y papel, y donde hay razones para inquietarse por la producción de dioxinas al incinerarlas.

Existe un ecologismo de la abundancia, pero existe también un ecologismo de los pobres, que pocos habían advertido hasta el Movimiento Chipko en el Himalaya en la década de 1970 y el asesinato de Chico Mendes en Brasil a fines del 1988. También en países ricos hay un ecologismo de los relativamente pobres, como en los movimientos de Justicia Ambiental en Estados Unidos contra la ubicación de vertederos de residuos en zonas donde vive gente pobre y "de color".

Flujos materiales de la economía

La tesis de que el ecologismo tiene raíces sociales que surgen de la prosperidad, se podría plantear precisamente en términos de una correlación entre riqueza y producción de desechos y agotamiento de recursos



Lo que entra en la economía como insumo, sale después transformado como residuo. Una parte se acumula como un stock, pero a la larga es también residuo. Eso se mide utilizando la contabilidad de flujos materiales (Material Flow Accounting, MFA, en inglés), que en la actualidad forma parte de las estadísticas oficiales de la Unión Europea (Eurostat 2001). El MFA mide en unidades físicas de peso, toneladas métricas, los materiales primarios extraídos del territorio nacional agrupados en biomasa, minerales y combustibles fósiles, así como también los productos importados y exportados. Posteriormente,

a partir de ésta información cuantitativa, se pueden calcular indicadores de flujos materiales, que permiten tener una representación de la realidad ambiental a escala nacional en relación directa con el sistema económico.

En el caso de España (y Catalunya), por lo menos hasta el 2008, se comprueba que la economía (con mucho peso de la construcción) no se desmaterializa ni en términos absolutos ni tan solo en relación al PIB. Eso ha sido estudiado por Oscar Carpintero, Cristina Sendra y otros autores. Esta tendencia es similar a la de países latinoamericanos³ y también la India y China donde crece la intensidad material,

2. Como los que se consumen en Barcelona sobre todo por la Navidad.

3. D. Russi, González, A.C., Silva-Macher, J.C., Giljum, S., Vallejo, M.C., Martínez-Alier, J. *Material Flows in Latin America: A Comparative Analysis of Chile, Ecuador, Mexico and Peru (1980-2000)*. *Journal of Industrial Ecology*, 2008.

es decir, cada vez se necesitan más kilogramos para producir un euro, una dirección totalmente opuesta al paradigma de la desmaterialización. En América Latina pesa mucho la minería para exportación. En China y la India, el carbón como fuente de energía.

Comercio ecológicamente desigual

Podemos distinguir dos tipos de mercancías: las “preciosidades” de alto precio por unidad de peso (oro, plata, marfil, pimienta, diamantes) y las materias primas o mercancías a granel (bulk commodities las llamó Wallerstein). Inicialmente los medios de transporte no permitían exportar a las metrópolis grandes volúmenes de poco valor unitario, a menos que el propio barco (de madera de teca, por ejemplo) fuera el bien exportado. Poco a poco eso fue cambiando.

Europa se abastecía de carbón hasta la segunda guerra mundial, hoy importa grandes cantidades de petróleo y gas, igual que Estados Unidos. Estas importaciones son esenciales para el metabolismo de las economías ricas del mundo. Cuando las importaciones son combustibles fósiles, su contrapartida son emisiones de dióxido de carbono. Las economías ricas nunca han sido tan dependientes de las importaciones como ahora.

Cristina Vallejo (siguiendo los pasos de Fander Falconí) ha calculado las cifras correspondientes para Ecuador, un país que no solo exporta emigrantes sino que, como América Latina en general, tiene un déficit comercial físico con sus exportaciones de petróleo, bananos, harina de pescado, productos forestales. Por persona y año, cada ecuatoriano consume unas 4 toneladas de materiales (de las cuales solamente 0,3 toneladas son importadas). Las exportaciones son 1,6 ton por persona y año. En cambio, en la Unión Europea, el consumo por persona y año es de casi 16 toneladas de las cuales 3,8 son importadas. Las exportaciones europeas son solamente de 1,1 ton por persona y año.⁴ Vemos que la Unión Europea importa (en toneladas) casi cuatro veces más que exporta.

4. M.C. Vallejo, *La estructura biofísica de la economía ecuatoriana: el comercio exterior y los flujos ocultos del banano*, Flacso – Abya Yala, Quito, 2006, p. 123.

5. M.A. Pérez Rincón, *El comercio exterior de Colombia. Una mirada desde la economía ecológica*, Universidad del Valle, Cali, 2007.

Por tanto, importamos barato y exportamos caro, mientras que muchos países del Sur siguen religiosamente la regla de San Garabato, “compre caro y venda barato”. Colombia exporta unas 70 millones⁵ de toneladas al año (incluyendo mucho carbón) e importa 10 millones. En países grandes, el comercio ecológicamente desigual se establece también entre regiones, así en la India hay zonas sacrificadas a la explotación minera en los estados de Orissa, Jarkhand, muchas veces en zonas tribales.⁶

El metabolismo de las sociedades ricas no se podría sostener sin conseguir a precios baratos los recursos naturales de los proveedores de materias primas. Es una condición estructural. Además, la capacidad de exigir pagos de la deuda externa ayuda a los países ricos a forzar a los pobres a la exportación de recursos naturales baratos.

Los países que exportan materias primas deberían poner impuestos ecológicos a sus exportaciones, destinados a financiar una economía más sostenible. Tras la reunión de Naciones Unidas en Johannesburgo en 2002, escribí irreverentemente que había un extraño “eje internacional del dióxido de carbono” compuesto por Estados Unidos, Arabia Saudita y Venezuela, con gobiernos a quienes no les importa la producción del dióxido de carbono.

La OPEC no ha querido hablar del cambio climático, se pone a la defensiva, sin embargo el presidente Rafael Correa de Ecuador, propuso el 18 noviembre 2007 a la OPEC un impuesto ecológico a las exportaciones de petróleo apoyándose en un discurso de 2001 de Herman Daly.⁷ Es una interesante iniciativa, ese dinero podría financiar energías alternativas (eólica, fotovoltaica).

Los pasivos ambientales de las empresas

Vemos en muchos lugares del mundo surgir reclamos contra empresas bajo la ATCA (Alien Tort Claims Act) de Estados Unidos. Un caso judicial enfrenta a las comunidades indígenas y colonos de la Amazonía norte del Ecuador con la compañía Texaco (ahora Chevron) desde 1993 y otro caso enfrenta a indígenas Achuar peruanos contra la Occidental Petroleum.

6. Sanjay Khatua y William Stanley, *Ecological Debt: a case study from Orissa*. Disponible en la web.

7. H. Daly, “Sustainable development and OPEC”, en *Ecological Economics and Sustainable Development*, Edgard Elgar, Cheltenham, 2007. Véase “El impuesto Daly-Correa” de Lucía Gallardo, Kevin Koenig, Max Christian, Joan Martínez Alier, en *Le Monde Diplomatique*, abril 2008.

Si desea leer el artículo completo presione aquí

D O S S I E R

Los conflictos ambientales por petróleo y la incidencia del movimiento ambientalista en el Ecuador

Guillaume Fontaine*



Foto: Juan Pablo Saavedra Lino

Introducción

Las actividades petroleras han generado muchos conflictos ambientales en la Amazonía ecuatoriana, unos muy polarizados y hasta violentos, otros de baja intensidad o latentes, que han llevado a acciones directas o a conflictos abiertos. En este artículo recordaremos, en primer lugar cómo estos conflictos fueron estrechamente vinculados con la organización del movimiento ecologista en la década del noventa. Luego mostraremos que los conflictos del centro y sur de la Amazonía presentan rasgos particulares, que atañen más a la defensa territorial que a la preservación del medio ambiente. Mencionaremos en tercer lugar la evolución de los conflictos de las provincias Sucumbíos y Orellana, de reivindicaciones ambientales hacia otras más bien sociales. Finalmente analizaremos la evolución reciente del movimiento ecologista, en los conflictos relacionados con el parque nacional Yasuní.

Los resultados contrastados de la campaña “Amazonía por la vida”

La oposición a las actividades petroleras en la Amazonía ecuatoriana se organizó tras la creación de Acción Ecológica, en 1987. Esta ONG, que se define como una organización “ecologista radical”, marcó una ruptura con el ecologismo de tipo institucional, encarnado desde 1978 por otra ONG, la Fundación ecuatoriana para la protección y conservación de la naturaleza (alias Fundación Natura). De 1989 a 1994, encabezó la campaña “Amazonía por la vida”, donde convergieron dos tipos de organizaciones: las organizaciones de apoyo no gubernamental (ecologistas y de defensa de los derechos humanos) y las organizaciones representativas (indígenas y campesinas). Sus principales ejes fueron la movilización para denunciar los impactos de la era Texaco en el Norte, así como las manifestaciones en contra de la licitación del bloque 16 en el Parque Nacional Yasuní. Ambos

* Sociólogo y politólogo. Coordinador de Investigación por la FLACSO, Sede Ecuador. Este artículo fue publicado en el boletín Ecos, de la FUHEM (Fundación para el Hogar del Empleado), Madrid (España).
gfontaine@flacso.org.ec

conflictos se volvieron ejemplos emblemáticos de campañas de incidencia política, aunque tuvieron resultados distintos.

En efecto, la campaña contra Texaco fue al origen de un movimiento social regional, articulado con redes transnacionales de defensa. Al origen de este conflicto, se encuentra una demanda presentada en los Estados Unidos por los representantes legales de 30.000 ecuatorianos contra Texaco, por la contaminación producida por sus actividades entre 1972 y 1992. En 2002 este caso fue devuelto ante la justicia ecuatoriana, donde aún sigue su curso hasta hoy.

Cierto es que este conflicto no fue el primero. Basta con recordar la lucha entre la Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) y el consorcio Arco-AGIP, que se abrió en 1989 con el inicio de la campaña de exploración sísmica del bloque 10. No obstante el caso Texaco fue el más mediatizado de todos, en particular por el efecto demostrativo de la contaminación que sigue afectando al norte de la región amazónica ecuatoriana. No solo los ecologistas ven ahí una clave para cuestionar el modelo de desarrollo basado en la explotación petrolera, también subrayan que, más allá de sus efectos judiciales, este conflicto atañe a la organización y la educación popular en las comunidades amazónicas, así como a la responsabilidad del Estado. A fortiori, con la aceptación por el presidente de la Corte Superior de Nueva Loja, el 13 de mayo de 2003, de iniciar una instrucción en contra de Texaco (que había fusionado entre tanto con Chevron), este caso se volvió una referencia imprescindible para entender los conflictos ecológicos actuales en toda la región.

La lucha contra la explotación petrolera en el parque Yasuní dio resultados más contrastados. Por un lado, la campaña “Amazonía por la vida” ganó un fuerte apoyo entre la comunidad científica internacional y las ONG. El papel simbólico asumido por los huaorani, al respecto, coadyuvó en gran parte a la convergencia del ecologismo y la etnicidad, así como a la lucha por los derechos indígenas. Sin embargo, estos actores no lograron a contrarrestar el avance de la industria petrolera, ni en el parque ni en el territorio de los huaorani, de tal suerte que esta zona se superpone hoy con cinco bloques en actividades, a los cuales se suman los campos Ishpingo, Tiputini y Tambococha (alias ITT).

En esta área, el consorcio Texaco-CEPE había realizado obras de exploración sísmica, en 1976, justo cuando la Dirección Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería echaba a andar una “estrategia preliminar para la conservación de los espacios notorios del Ecuador y recomendaba la creación de un sistema de

conservación que incluyera 10 áreas – entre las cuales el Parque Nacional Yasuní. En 1979, año de la creación de este parque, el gobierno inauguró las vías Auca y Yuca, que se convirtieron de repente en ejes de penetración para la colonización de esta parte de la Amazonía.

Tras varias modificaciones, los límites del parque fueron establecidas en 982.000 hectáreas en 1992, lo cual no impidió la construcción de la vía Maxus, entre los ríos Napo y Tiputini, que se volvió a su vez un foco de colonización interna para algunas familias huaorani. Aquellas vías de acceso fueron abiertas a medida que se desarrollaban las actividades petroleras en la zona. Entre 1985 y 1987 se licitaron sucesivamente los bloques petrolíferos 15, 16, 14 y 17, en un área ubicada entre los ríos Napo y Curaray. En 1996 se añadió el bloque 31 al sur del Tiputini, justo cuando Petroecuador finalizaba la campaña de exploración sísmica en los campos ITT.

La decisión del Tribunal de Garantías Constitucionales de legitimar la superposición de bloques petrolíferos con ciertas áreas protegidas, en 1992, selló el fracaso del sistema de gobernanza ecológica y contradice la tesis del “efecto bumerang” en el Ecuador. En efecto, pese a la incompatibilidad de estas actividades con los objetivos de la conservación in situ, el parque Yasuní ilustra de manera trágica la incapacidad del Estado de llevar a cabo una política de conservación coherente con la delimitación de áreas protegidas. Esta decisión judicial abrió el campo a la administración privada del medio ambiente y las relaciones comunitarias en los bloques petrolíferos, lo cual constituye un obstáculo a la institucionalización de los arreglos en los conflictos ambientales.

Los conflictos del centro y sur de la Amazonía

Independientemente de su origen étnico, las organizaciones amazónicas optaron por tácticas de confrontación y negociación distintas, según el contexto geográfico e histórico donde se desarrollaron. En efecto, algunas se oponen con éxito desde 1998 al inicio de actividades exploratorias en los bloques 23 y 24, ubicados en territorios ancestrales quichua, shuar y achuar de Pastaza y Morona Santiago. Otros luchan por limitar los impactos ecológicos y sociales de aquellas actividades, como fue el caso de la OPIP, que logró impedir la construcción de una vía de acceso al bloque 10, hasta que las comunidades locales de esta zona revirtieran esta decisión, en 2002. Otras más se esfuerzan por negociar compensaciones e indemnizaciones por la posible licitación de bloques petrolíferos superpuestos con sus tierras comunales, como es el caso de las comunidades quichua de Napo y Pastaza. Estas (, que) enfrentan la inminente licitación de los bloques 20 y 29, y respondieron

favorablemente a la consulta previa organizada por el Estado en 2003.

El punto común entre todos aquellos conflictos que implican a grupos indígenas es la defensa del territorio y la acción orientada por valores culturales. En efecto, los conflictos en contra de Burlington, CGC¹, ARCO² y AGIP³ buscan preservar la integridad territorial. En sus luchas, los quichua, shuar y achuar consiguen una gran cohesión política y social, hasta finales de la década del noventa, gracias a la movilización de recursos simbólicos como las marchas hacia Quito, la ocupación pacífica de instalaciones petroleras o la retención de técnicos de empresas para obligarlas a negociar. Acudieron también a medios legales para impedir el inicio de las operaciones, como la acción por anticonstitucionalidad debida al no respeto del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

La multiplicación de los conflictos ecológicos en la década del noventa refleja entonces una creciente capacidad de afirmación de las comunidades amazónicas. No obstante, la necesidad para estas últimas de organizarse para interpelar al Estado y resistir a la lógica de mercado no dio lugar a una estrategia regional, pese a los intentos de conformar frentes de resistencias a las actividades petroleras. Por lo contrario, las divergencias sobre este tema y los intereses contradictorios, hasta en el seno de los mismos grupos etnolingüísticos, provocaron la desarticulación del movimiento indígena amazónico, muy activo durante el decenio de los levantamientos populares. Ante la presión continua de parte del Estado y las empresas petroleras para extender la frontera extractiva hacia el Sur, la CONFENIAE y sus filiales se encuentran actualmente desprovistas de mecanismos adecuados de consulta y participación, lo cual afecta a fortiori sus procesos de toma de decisión. Por otro lado, la dualidad entre los movimientos indígenas y campesinos sigue siendo un motivo de tensión dentro del movimiento amazónico.

1. *Compañía General de Combustibles, empresa petrolera Argentina.*
2. *Atlantic Richfield Company*
3. *Comercializadora de Gas licuado de Petróleo*

En el Norte: de conflictos ambientales a conflictos sociales

En 2000, la perspectiva de la construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP) concitó el movimiento ecologista, en particular porque esta obra iba a afectar directamente al bosque protector de Mindo, en la cordillera occidental de los Andes. Ciertamente es que la campaña contra el OCP no logró poner fin a este proyecto, pero tuvo un impacto en la opinión pública, al hacer públicas las decisiones del gobierno y transformar un problema particularmente

técnico en un tema de discusión general en los medios de comunicación. Entre otras cosas, por primera vez en el Ecuador, el estudio de impacto ambiental fue puesto a disposición de la población sin restricción de acceso, gracias al Internet.

Tras la construcción del OCP, en 2003, las demandas de las organizaciones sociales se orientaron hacia el pago de indemnizaciones y la construcción de obras públicas para satisfacer necesidades de servicios básicos. La evolución de estas demandas siguió, desde luego, un proceso de institucionalización marcado, entre otras cosas, por la creación de una Asamblea biprovincial

(para Sucumbíos y Orellana), donde convergieron los sectores ya presentes en el Frente de defensa de la Amazonía y otras organizaciones sociales, con partidos políticos de izquierda y electos locales (municipios y consejos provinciales) de ambas provincias.

Otros conflictos sociales surgieron en la región, que coincidieron con la agitación que afectó al país entre abril y agosto de 2005. Tras el derrocamiento de Lucio Gutiérrez, particularmente popular en la región amazónica, la Asamblea biprovincial organizó una movilización masiva para obligar a su sucesor, Alfredo Palacio, a ratificar la promesa hecha en junio de 2004, de aumentar los gastos públicos de educación, infraestructuras viales y remediación ambiental en las provincias más afectadas por las actividades petroleras.

**La multiplicación
de los conflictos
ecológicos en la década
del noventa refleja una
creciente capacidad
de afirmación de
las comunidades
amazónicas**



Si desea leer el artículo completo presione aquí

D O S S I E R

Las áreas naturales protegidas frente a la actividad hidrocarburífera. Las organizaciones ambientalistas y la gobernanza ambiental en el Ecuador. El caso del Parque Nacional Yasuní

Karen Andrade Mendoza*



Foto: Mauro Burzio. Cortesía del Gobierno Municipal de Francisco de Orellana

Las áreas naturales protegidas en el Ecuador enfrentan situaciones críticas tanto en su manejo administrativo, en el control del uso de los recursos por las poblaciones aledañas, como por la presencia de actividades extractivas de recursos naturales no renovables. La actividad petrolera ha tenido un papel importante en la transformación y degradación de la naturaleza, los ecosistemas y los grupos sociales que habitan en la Amazonía ecuatoriana. El caso del Parque Nacional Yasuní (PNY) es un claro ejemplo de cómo la conservación y manejo de las áreas protegida en el Ecuador están condicionadas a las prioridades del Estado. Varias de las organizaciones de la sociedad civil, en especial ambientalistas e indígenas, mantienen acciones de rechazo y demanda en contra de las actividades extractivas en las áreas protegidas. La gobernanza ambiental debe ser concebida desde las políticas

públicas, su formulación y aplicación. A continuación se expondrá varias de las acciones emprendidas desde la sociedad civil alrededor de la conservación del PNY, principalmente contra la explotación petrolera en los bloques 16, 31 e ITT, con énfasis en este último. Además se pretende analizar la incidencia de estas acciones sobre las políticas y las respuestas del Estado ecuatoriano a éstas.

El Parque Nacional Yasuní y la actividad petrolera

El PNY está ubicado en la Amazonía ecuatoriana, y fue declarado mediante Acuerdo Interministerial N° 0322 del 26 de julio de 1979, publicado en el Registro Oficial N° 69 de 20 de noviembre de 1979. Su extensión original era de 679.730 hectáreas, territorio que fue modificado a 982.000 hectáreas en la década de los noventa. Comprende una extensa área de bosque húmedo tropical amazónico y cuenta con un rango altitudinal que va desde los

* Profesora FLACSO.
kandrade@flacso.org.ec

600 a los 200 msnm. Debido a sus características de endemismo y extraordinaria biodiversidad el parque ha sido clasificado como Refugio del Pleistoceno. Además es un área rica en diversidad cultural, pues se encuentran varios grupos étnicos asentados dentro del PNY.

Varios factores, especialmente el petrolero, han influido en la modificación de los límites del parque. Desde un inicio ha sido fuente de controversia, por el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en su subsuelo. Lo que da lugar a concurso para la explotación de otros bloques petroleros dentro de sus límites. En el año de 1986, la entonces denominada Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana -CEPE-, firmó contratos para explorar/explotar petróleo en el Parque Nacional Yasuní, en los denominados bloques 14 y 17¹, 15² y 16³. Esta actitud por parte del gobierno nacional suscitó críticas internas e internacionales, pues comprometía territorios indígenas huaorani, atentando contra sus formas sociales, económicas y culturales con la actividad petrolera y sus efectos colaterales.

Múltiples críticas y presiones impulsaron al gobierno ecuatoriano a crear el Territorio Huaorani, con la adjudicación de 678.220 hectáreas, el 2 de abril de 1990 entregadas por el presidente Rodrigo Borja. Esta área es separada del PNY, para ser adjudicada a dicho grupo. A pesar de que este suceso se constituye como un triunfo para el grupo huaorani, no lo es para la defensa de la naturaleza, pues se impone a este grupo étnico facilitar las actividades petroleras dentro del territorio asignado (Rivas y Lara, 2001: 37). Lo que hizo el gobierno fue una verdadera "entrega de papel", pues en el documento mediante el cual se hacía efectiva ésta, se aclaró que: "los adjudicadores no podrán impedir o dificultar los trabajos de exploración y/o explotación minera e hidrocarburífera que realice el Gobierno Nacional y/o personas naturales o jurídicas legalmente autorizadas" (Enríquez y Real, 1992: 106). El territorio huaorani se delimitó en el área del

bloque 16.

En 1989, a petición del gobierno ecuatoriano, la Mesa Directiva del Proyecto Man and Biosphere del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNESCO) declaró al Parque como Reserva Mundial de la Biosfera, con una extensión de 1'682,000 hectáreas. UNESCO considera como zona núcleo al Parque Nacional Yasuní y a la Zona Intangible Tagaeri Taromenani, por sus objetivos de conservación natural y cultural.

La creación de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane⁴ en 1999, redujo en 700.000 hectáreas al Parque Nacional Yasuní (RO/ Sup 121, 1999; Jorgenson et.al. 2005, 94). Su objetivo es evitar cualquier tipo de explotación industrial, sea esta: maderera, petrolera, minera o de otra índole. Actualmente, los impactos ambientales son en su mayoría producto de la actividad maderera, lo cual muestra falta de garantías de cumplimiento y ejercicio de aplicación de la normativa de intangibilidad.

Las acciones del gobierno en la explotación de recursos naturales no renovables son justificadas bajo la premisa de que el Estado es el propietario exclusivo de los recursos del subsuelo y es de su competencia

la utilización de éstos, aún cuando estuviera la superficie protegida por una reglamentación, como es el caso de las áreas protegidas del Ecuador. El problema surge cuando no se valoran los costos que implica el proceso de producción, en este caso la extracción hidrocarburífera y los costos ambientales (Narváez, 2000: 17).

Debemos anotar que, la actividad petrolera causa problemas ecológicos que muchas veces no son visibles pero que son perjudiciales para la naturaleza y los seres humanos. También cuenta el factor social que, adicionalmente completa el panorama: nacionalidades indígenas de cuyos territorios son despojados; colonos que van tras las compañías petroleras, dispersándose en la selva, deforestándola y restando posibilidades de subsistencia a los indígenas; apareamiento de rivalidades entre estos tres grupos sociales que pugnan por estos territorios.

**La actividad petrolera
causa problemas
ecológicos que
muchas veces no son
visibles pero que son
perjudiciales para la
naturaleza y los seres
humanos.**



1. Actualmente, los bloques 14 y 17 son manejados por la empresa Andes Petroleum.

2. Desde 2005, PETROECUADOR maneja el bloque 15.

3. Actualmente, en manos de Repsol-YPF.

4. Se creó mediante Decreto Ejecutivo, N° 552. RO/ Sup 121 de 2 de febrero de 1999.

La mayoría de los actores que intervienen en esta actividad, especialmente las grandes empresas, no están interesados en asumir los costos ambientales y las pérdidas y transformaciones culturales que se producen en las poblaciones afectadas. En el país existen normativas que rigen la exploración y explotación petrolera pero aún existen falencias en su aplicación y en los controles técnicos. El incremento de la industria petrolera en las zonas protegidas, especialmente en el PNY, ha provocado que la UICN lo incluya en la lista de parques en peligro.

La actividad petrolera en el país ha permitido el crecimiento del Estado con base en la explotación intensa del recurso. A pesar de existir un reglamento que condiciona el ingreso a dichas zonas, el Estado ha concesionado zonas del Parque Nacional Yasuní para su explotación petrolera, como es el caso del bloque 16 con Repsol-YPF, el bloque 31 con PETROBRAS, y el desarrollo del bloque ITT de PETROECUADOR.

La conflictividad en el parque se acentúa ante la conformación de un nuevo frente petrolero al este del parque. Estos puntos incrementarían la presión y provocarían un desastre ecológico en la zona patrimonial, dejando invalidadas todas las buenas intenciones de conservación tanto de grupos ambientalistas, ecologistas, indígenas y del propio Estado.

Acciones de la sociedad civil frente a la política petrolera en Áreas Protegidas

Varias acciones se han realizado desde la sociedad civil para detener la intervención de las empresas petroleras en áreas protegidas, pero la lucha se torna larga y, por lo general infructuosa. Debe resaltarse que las organizaciones ambientalistas producen gran cantidad de información y tienen un papel activo en el tratamiento de conflictos ambientales, la más representativa en el ámbito petrolero es Acción Ecológica, por su posición radical en oposición a la actividad petrolera.

Ante la dificultad de hacer escuchar sus “voces”, la opinión pública se transforma en un mecanismo que sirve a las organizaciones de la sociedad civil para participar políticamente, brindándole herramientas en búsqueda de entendimiento y de modificaciones en las políticas estatales. La opinión pública se evidencia no sólo en los planteamientos expuestos por miembros de grupos sociales o de expertos, sino también las acciones legales y movilizaciones sociales emprendidas por las organizaciones o personas jurídicas (Cf. Cohen y Arato, 2000; Habermas, 2001 y 1986). Las acciones de la sociedad civil pueden tener o no resultados positivos, más su finalidad es lograr incidir en las políticas hidrocarburíferas, de tal manera

que se introduzcan preocupaciones y prácticas de conservación en las políticas gubernamentales.

Las primeras demandas, expresiones de desaprobación y acciones de rechazo desde la sociedad civil, se dieron con la licitación del Bloque 16. Organizaciones integradas por ambientalistas, ONG, actores políticos, se reunieron para expresar su desacuerdo sobre la extracción de hidrocarburos en el parque y los impactos de esta en la población indígena huorani. La Acción de Amparo planteada por CORDAVI, en 1989, abrió paso a movilización de otras acciones en apoyo, como caminatas, recolección de firmas, movilización de opinión internacional, expresiones de rechazo a las empresas petroleras. Estas acciones dieron paso a la Campaña “Yasuní por la Vida”, la que implicó la incorporación de diversas organizaciones de la sociedad civil, en especial de las organizaciones ambientalistas.

Posteriormente, otras Acciones de Amparo se han presentado en los tribunales con relación a las actividades de Petrobras en el bloque 31, dentro del PNY. Estas fueron rechazadas por el Tribunal, creando precedente negativo para la conservación del PNY.

Estas acciones evidenciaron un movimiento ambientalista ecuatoriano escindido y débil, frente al Estado y sus instituciones. Cada uno de los actores participantes en cada uno de los grupos demandantes optaron por acusarse y no aunaron fuerzas en esa lucha. Actualmente, esto vuelve a evidenciarse con el caso del bloque ITT (cf. Fontaine, 2007). A pesar que la Campaña por el ITT ha sido apoyada por todas las organizaciones de conservación, esto no ha sido un factor de unión para la consolidación de un movimiento ambientalista.

La apropiación de la Campaña para Mantener el Crudo en Tierra⁵ por el Estado, ha provocado cierta inercia en las acciones de las organizaciones ambientalistas. Esta campaña busca estimular la sociedad nacional e internacional a contribuir con el Estado ecuatoriano. El procedimiento consiste en que el Estado emita bonos por el crudo que permanecerá in situ, con el doble compromiso de no extraer nunca ese crudo y de proteger el Parque Nacional Yasuní. Promesas de campaña pueden haber empujado al Presidente de la República, Rafael Correa, ha adoptar una posición de defensa del Yasuní, frente a la posible explotación del bloque ITT.

5. Campaña “Amazonía por la Vida”, se extiende a la campaña Yasuní en Tierra.

Si desea leer el artículo completo presione aquí

Entrevista a Juan Carlos García' The Nature Conservancy – Ecuador

Entrevista realizada por Didier Sanchez²

Didier Sánchez: ¿Cuáles son las líneas de acción de tu trabajo en TNC?

Juan Carlos García: Como TNC somos parte de la Alianza Ecuatoriana de Turismo Sostenible, la cual trabaja para fortalecer el turismo sostenible en nueve áreas protegidas en todo el país, incluyendo Galápagos y en las tres regiones. Como Alianza, desde hace 2 años hemos venido trabajando en varios temas principales: el uno es todo el tema de políticas y normativa, para que estas permitan organizar de mejor manera la actividad turística en las áreas y que se generen mayores ingresos para el manejo de las áreas, para la mitigación de impactos a la conservación y para garantizar mayor participación de los actores locales en la cadena productiva del turismo. Trabajamos directamente con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo para garantizar que ambas instituciones cubran los costos mínimos de manejo del turismo en áreas protegidas, donde uno de los objetivos principales es el de mejorar la calidad de la planta y servicios turísticos que hay en las áreas.

DS: ¿Qué opinas de los impactos ecológicos del ecoturismo?

JCG: El ecoturismo por lo menos de lo que hemos visto a través de nuestra experiencia de trabajo en áreas protegidas, no está siendo monitoreado y manejado adecuadamente, entonces, en ciertas áreas más que en otras si se está generando un impacto a la conservación; digamos que en ciertas áreas ya es visto como una amenaza para la conservación al no estar bien manejado. A nivel del Ecuador hay muchas cosas que se necesitan hacer, como mencioné anteriormente, entre las



Juan Carlos García

principales están el tema de políticas, el de mejorar la capacidad de manejo y planificación de la gente que está a cargo de las áreas, así como la falta de información y servicios que recibe el turista. Adicionalmente, por ejemplo, la falta de información existente para el visitante, genera problemas como la basura, o el irrespeto a las zonas de uso público o que no esté claro el ordenamiento territorial en las áreas protegidas, esto está causando un efecto negativo. También observamos una falta de coordinación entre los diferentes actores: públicos, empresa privada y comunitarios; estos actores no están trabajando de la mano como deberían, lo cual genera

una desorganización de la actividad turística que causa ciertos impactos en la calidad de la visita y en el área en sí. Por eso, a través del trabajo que hacemos en TNC, hemos ido fortaleciendo y promoviendo una mejor coordinación y comunicación entre los dos ministerios, el de Ambiente y el de Turismo, y otros actores clave. Estamos desarrollando conjuntamente con los ministerios y otros actores claves el plan estratégico de turismo, justamente para apoyar la integración de los planes estratégicos de los dos entes a cargo del turismo y áreas protegidas, y generar una acción común que fortalezca el desarrollo y consolidación del turismo sostenible.

DS: ¿Cuáles son los retos más importantes frente al ecoturismo para que pueda ser compatible con las prácticas de conservación?

JCG: Por un lado es tener un marco normativo y un marco regulatorio aplicable, porque a pesar de que si existe un marco con varias leyes, su aplicación es difícil, donde se vuelve muy confusa su aplicabilidad en ciertas áreas: algo que se aplica en un área, en otra no es aplicado. Entonces, el tema de políticas públicas y normativas claras y obviamente el de un marco regulatorio puede garantizar todos esos aspectos como que existan los recursos para el

¹ Especialista de turismo en The Nature Conservancy, jgarcía@tnc.org

² Maestría en Estudios Socioambientales FLACSO Sede Ecuador, christiansanchezs@yahoo.com.ar

monitoreo y manejo, para garantizar una planta y servicios turísticos sostenibles o para cubrir sueldos de técnicos en turismo en las áreas protegidas. Otro reto es tener las herramientas necesarias para poder cubrir los costos mínimos de manejo de la actividad turística y tener metodologías de monitoreo de la actividad. Para esto hay varias metodologías. Nosotros estamos trabajando en identificar y cubrir los costos mínimos de manejo del turismo para alcanzar el umbral de sostenibilidad y hemos aplicado la metodología de Límites Aceptables de Cambio (LAC). Adicionalmente, y como otra herramienta de apoyo, hemos elaborado una serie de mapas, apoyados por nuestros sistemas de información geográfica, los cuales queremos que sean utilizados como herramientas por los administradores del área para su manejo y la planificación del turismo en ella.

DS: ¿Cuáles son las principales limitaciones que tu puedes resumir que están afectando a las áreas protegidas para que sean idóneas para que se realicen actividades de ecoturismo?

JCG: Voy a empezar nuevamente por el tema del marco regulatorio aplicable. Sin un marco regulatorio que pueda ser aplicado no hay como hacer nada. Otro tema es el de coordinación entre actores, es decir, poder trabajar consensuadamente con los diferentes actores hacia una misma meta. Tú puedes ir a un área y observar que los actores no se llevan bien o que han tenido malas experiencias entre ellos, entonces no hay una buena coordinación. Otro tema limitante en las áreas protegidas es que los ingresos que genera el turismo no se reinvierten o se los asigna nuevamente al presupuesto del área. El presupuesto que tiene un área, que debería ser utilizado en su conservación y manejo, es bajísimo y mucho de este se lo dedica principalmente a la actividad turística y no a conservar y preservar el patrimonio natural y cultural. ¿Entonces, cómo se puede ayudar a financiar ese costo a través del turismo? Bueno, puede ser a través de productos y servicios turísticos que sean manejados por terceros, que pueden ser una comunidad o una empresa privada u otro que cumpla con los requerimientos necesarios y que pague un arriendo o una tasa por el uso o que tenga algún tipo de convenio, logrando así que se genere un ingreso que luego sea revertido en la misma conservación y manejo del área. Otro limitante es que en casi ninguna de las áreas protegidas existen técnicos de turismo, es decir que al turismo se lo integra como una actividad más de conservación pero no esta siendo vista desde el enfoque propio de esta actividad. Esos son algunos de los limitantes más grandes que hemos identificado en nuestro trabajo en la Alianza.

DS: ¿Cómo evaluarías el funcionamiento de infraestructura y servicios en las áreas protegidas,

especialmente en las que están ustedes trabajando?

JCG: Yo pienso que aquí un tema clave es el financiamiento porque, a mi modo de ver, todas las áreas están subfinanciadas. Hay áreas que reciben muchos turistas como la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, el Parque Nacional Cotopaxi; pero lo que generan a través del turismo no está siendo reinvertido en estas mismas áreas. Entonces, tú puedes ir a ver y comprobar en muchas áreas que la planta turística y los servicios están deteriorados. Por el momento, el mantenimiento de esto está en manos del Ministerio del Ambiente, a nivel del PANE (Patrimonio de Áreas Naturales del Estado), pero hay un marco regulatorio que permite transferir esa responsabilidad a terceros, como ya mencioné antes puede ser una empresa comunitaria, privada o una universidad. Lastimosamente esto aún es difícil de aplicarlo: al momento hay dos áreas que el Ministerio de Ambiente ha venido trabajando para la transferencia de servicios turísticos a terceros, pero todavía no está completamente aplicado ni estandarizado este proceso. Así volvemos a este círculo vicioso de que sin un marco regulatorio claro y aplicable no lo puedes hacer, entonces el MAE asume esta responsabilidad pero como no hay suficientes recursos y se da vueltas y vueltas sobre el mismo tema.

DS: ¿Pensas que en Ecuador se está consolidando un nuevo modelo de turismo ecológico?

JCG: Pienso que hay muchas cosas por hacer todavía pero definitivamente si se ha visto en los últimos años que existe una mejor coordinación y que se está dando más importancia al turismo de naturaleza y al turismo en áreas protegidas. Obviamente dentro de las actividades económicas del país, el turismo como aporte a la conservación no es aún lo más prioritario, por más que la gente diga que si lo es; hay otros temas que son mucho más prioritarios. No contamos con todo el respaldo político que se necesita de todos los sectores para verdaderamente sacar al turismo adelante. Se habla del turismo como uno de los ejes principales del desarrollo nacional pero en la práctica no se lo ejerce completamente, por que no hay un respaldo tan grande a la actividad y sobre todo al turismo sostenible ni a los 3 ejes de la sostenibilidad.

Hay que recalcar, sin embargo, que a través del trabajo que hemos realizado desde hace un par de años, hemos analizado las necesidades de financiamiento de las áreas protegidas y también valorado el aporte del turismo a ellas. En base a estos insumos técnicos estamos trabajando y al momento contamos con el apoyo de ambos ministerios y nos encontramos en un buen momento para avanzar en este plan estratégico y para empezar a implementar una serie de cambios propuestos.

DS: Referente a lo que son mitos y realidades en torno al ecoturismo, ¿Tu crees que es una opción de financiación para las actividades de conservación en estas áreas?

JCG: Pienso que sí lo es, pero no para todas las áreas, o sea no toda área protegida tiene el potencial de ser un destino turístico o tener productos turísticos, por los mismos temas que hemos conversado: accesibilidad, seguridad, promoción y mercadeo o capacidad de manejo. Hay áreas con mucho más potencial que otras, algunas ya están mucho más consolidadas, pero también hay áreas que están subutilizadas porque no

se ha hecho la debida promoción o porque no se invierte en ellas o porque no se trabaja con todos los actores coordinadamente para sacarlas adelante. Se debería aprovechar ahora que los ingresos de un área ayudan a financiar las necesidades de manejo de otra para analizar que debería ser prioritario o que otras áreas deberían ser empujadas hacia el turismo porque tienen y cumplen con todas las condiciones. Es un mito de que el turismo sostenible es aplicable en todo el territorio, no todo atractivo natural es un producto si no hay las condiciones necesarias: ambiente facilitador, recursos naturales y culturales, productos y servicios, y mercado.

DOSSIER



Foto: Gabriel Segovia

D O S S I E R

¿Por qué desaparecen los bosques?

Paúl Tufiño*



Foto: Sandra Garcés

En marzo del año 2006, la Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República señalaba en un comunicado de prensa, que había renovado el estado de emergencia para el control y supervisión del sector forestal el cual había entrado en vigor varios meses atrás¹. El motivo obedecía a que: “el Ecuador soporta una deforestación superior a las 137.000 hectáreas al año” (1370 kilómetros cuadrados).

Para que podamos dimensionar adecuadamente tal superficie, deberíamos indicar que equivale a un área similar a 214 mil canchas de fútbol por año o 586 por día². Tal cifra, nos ubicaba en América del Sur como el país con el “mayor índice de pérdidas de bosques naturales en la última década”, de acuerdo con dicho comunicado. En cuanto a las razones del problema, el mismo documento señalaba: “La explotación no sostenible, la tala ilegal de madera y la falta de un control forestal técnico y sistemático constituyen las mayores amenazas que enfrentan los bosques de Ecuador”.

Para los conservacionistas, aunque escépticos, estas eran buenas noticias ya que al menos denotaba una preocupación por parte del Estado; los grandes comerciantes de madera lo tomaron de manera indiferente ya que conocen bien cómo funciona el sistema y los pequeños taladores por su parte, aquellos ejércitos de hormigas que realmente se encargan de devastar los bosques, ni siquiera se enteraron.

¿En verdad sabemos cuánto bosque perdemos por año?

Sin pretender por ello poner en duda la fuente de la cual procede la cifra a la que hacía alusión el comunicado oficial, cabe dejar claro que en cuanto a la tasa de deforestación anual de los bosques naturales en el Ecuador, existen múltiples versiones³, todas

* Biólogo, estudiante egresado, Maestría en Estudios Socioambientales, FLACSO Sede Ecuador, ptufino@yahoo.com

1. El 28 de diciembre del año 2005 se emitió el Decreto Ejecutivo N° 998, mediante el cual se “Declara en Estado de Emergencia el Control y la Supervisión de Sector Forestal Ecuatoriano”.

2. Las medidas oficiales de una cancha de fútbol, establecidas por la FIFA son de 64x100 m.

3. Con respecto a la tasa de deforestación en el Ecuador, oficialmente solo existen cifras globales que no pueden ser aplicadas a nivel de regiones geográficas (Costa, Sierra, Amazonia o región

por supuesto mostrando un enorme y significativo deterioro. Por esta razón sin duda alguna lo indicado al momento de analizar esta situación en el país debería ser la de sustentarse en los estudios que han sido publicados. Por ejemplo, según un estudio realizado por el Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos, CLIRSEN (Sánchez, 2002), durante el periodo comprendido entre los años de 1991 y 2000, desaparecieron a una tasa promedio de deforestación anual de 1,47%, aproximadamente 17.828,32 kilómetros cuadrados de bosques naturales en el Ecuador; el equivalente a toda la provincia de Sucumbíos. De acuerdo con el mismo CLIRSEN, solo entre el año 2000 y el 2004, perdimos otros 7.920 kilómetros cuadrados (más que toda la superficie de la provincia del Azuay).

De acuerdo con el Colegio de Ingenieros Forestales de Pichincha, entre 30000 y 35000 metros cúbicos de madera proveniente de los últimos bosques tropicales de Esmeraldas, salen de esta región mensualmente.

Conforme estas cifras, si lo aplicamos a los remanentes de bosque que existen de acuerdo a los datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente⁴, muchos de nuestros bosques naturales desaparecerán, en el mejor de los casos, en un período no mayor a 20 años.

En conclusión, aproximadamente para el año 2025, tal y como lo han anunciado muchos autores como Mercham (2001) u organizaciones conservacionistas como CARE, The Nature Conservancy o Wildlife Conservation Society (1991), habrán desaparecido los hábitat naturales en el Ecuador y con ellos por supuesto, las poblaciones de flora y fauna silvestre.

Insular), mucho menos en provincias o áreas más pequeñas sin embargo, son un referente para establecer nuestra situación como país. De acuerdo con un informe publicado en 1994 por World Resources Institute, el promedio de hectáreas deforestada por año en el Ecuador, desde 1981 hasta el año de 1990 fue de 238.000. De acuerdo con Schmidt (1990), el promedio de deforestación en el mismo periodo de tiempo fue de 60.000 hectáreas por año. Un informe del CLIRSEN publicado en 1983, habla de 400.000 hectáreas por año entre el periodo comprendido entre los años de 1976 y 1983 y la misma institución ofrece otros datos para el

No obstante, ¿es certero transformar estas cifras a cantidades mensuales y con ellas elaborar pronósticos a largo plazo?

Esta visión apocalíptica, promovida particularmente por el discurso alarmista del conservacionismo (Dobson 1997); fundamentada en la simple relación entre el promedio de un cálculo de pérdida de cobertura vegetal en un período determinado y los supuestos para el análisis de las complejas causas que generan el problema, tampoco nos permiten visualizar los procesos puntuales que vienen ocurriendo, como ya lo demostraremos y, por supuesto, no nos proveen de soluciones.

Las causas de la deforestación

El fenómeno de deforestación o pérdida de cobertura vegetal de hecho, lejos de una simple explicación, se produce por muchas y diversas causas que han sido expuestas por numerosos autores (Izko, 2001, 2003; Rudel, 1996; Wunder, 1996). De acuerdo con el Proyecto SUBIR (1991, 1994), uno de los programas de conservación más grandes ejecutados en el Ecuador, auspiciado por USAID en abril de 1991 y por el consorcio CARE, The Nature Conservancy y Wildlife Conservation International (actualmente Wildlife Conservation Society, WCS), las causas eran particularmente para entonces: el uso inapropiado del suelo, la expansión de la frontera agrícola, la actividad petrolera y sus

consecuencias como contaminación y eliminación de la vida silvestre; políticas y leyes inadecuadas y contradictorias refiriéndose a la Ley Forestal, Ley de Minería y Hidrocarburos, Ley de Colonización de la Región Amazónica, Ley de Reforma Agraria, Ley de Tierras Baldías y Ley de Seguridad Nacional. Actualmente, se responsabiliza además a la extracción de madera, la colonización, la expansión urbana, la minería y las actividades agrícolas a gran

periodo comprendido entre 1991 y el año 2000, los cuales fueron citados al empezar esta obra.4. Se creó mediante Decreto Ejecutivo, N° 552. ROI/ Sup 121 de 2 de febrero de 1999.

4. La Costa tiene una superficie de 6.676 millones de ha. La Sierra una superficie de 6.476 millones de ha. La región Oriental o Amazónica tiene 13.113 millones de has (www.ambiente.gov.ec).

El fenómeno de deforestación o pérdida de cobertura vegetal de hecho, lejos de una simple explicación, se produce por muchas y diversas causas



escala como la siembra de palma africana; en definitiva, prácticamente toda actividad humana.

Con respecto a la degradación de los bosques por causa de la operación petrolera, probablemente los datos más significativos son aquellos que proveen autores como Fander Falconí (2002) y Judith Kimerling (1993). Según Falconí, por apertura de líneas sísmicas durante la fase exploratoria efectuada por Texaco, se perdió aproximadamente 30.900 hectáreas. Kimerling señala que debido a la apertura de pozos y áreas para facilidades, por cada pozo se habrían desbrozado entre 2 y 5 hectáreas de bosque, con una afectación adicional al entorno de aproximadamente 15 más, debido a la extracción de madera adicional para la estabilización de las plataformas de exploración.

Si se considera que hasta el año 2001 se habían perforado 820 pozos, de acuerdo con un informe preparado por el Observatorio Socio Ambiental de la Flacso con el auspicio de PetroEcuador (2003) y se toma un promedio de afectación de 3,5 hectáreas, entonces se puede estimar un área deforestada por apertura de plataformas de perforación de aproximadamente 2.870 hectáreas con una afectación a un área de bosque estimada en 12.300 hectáreas. Lo que equivale, de acuerdo a nuestro cálculo inicial, a 123 kilómetros cuadrados o cerca de 19 mil canchas de fútbol. Una cifra insignificante si consideramos que nos estamos refiriendo a un período de tiempo de aproximadamente 29 años (1972-2001 época en que se inició la explotación petrolera en la Amazonía y el año al que hace referencia el estudio de Flacso).

Otro aspecto relacionado con la deforestación generada por la actividad petrolera tiene que ver directamente con la apertura de vías. Al respecto, Falconí calcula que se han construido 500 kilómetros de carreteras para facilitar la explotación hidrocarburífera. Basándose en las estimaciones de Kimerling sobre la deforestación indirecta relacionada con la apertura de vías, este autor concluye, con un rango de error demasiado amplio lo cual limita el uso de este cálculo, que se habrían desbrozado entre 200.000 y 1'200.000 hectáreas en las áreas afectadas por esta actividad.

Lejos de que este escueto análisis implique en lo más mínimo una postura a favor de la explotación petrolera, la idea es hacer notar, tal como ocurre

5. El Bloque petrolero Tarapoa posee 36.227 hectáreas de superficie y fue creado oficialmente bajo el Decreto 1163 el 16 de octubre de 1973. Aproximadamente 15.800 hectáreas de este bloque se encuentran fuera del límite de la Reserva. Cerca de 20.400 hectáreas corresponden al área de la Reserva.

en la realidad, que los factores a los cuales siempre hacemos alusión como responsables, no son otra cosa más que la punta del ovillo, más aún, apenas una mera consecuencia.

Un par de ejemplos reales de la dinámica de la deforestación

En el caso particular de la Reserva Faunística de Cuyabeno (creada en el año de 1979), donde se encuentra el Bloque Tarapoa⁵ actualmente administrado por la empresa Andes Petroleum Ltd., un análisis de la situación de los bosques utilizando imágenes satelitales correspondientes al año 2003, ejecutado por fundación SIMBIOE (2007), estableció que hasta ese año, por causas directas (construcción de plataformas y adecuación de vías de acceso) y debido a causas indirectas, que corresponden al impacto más grande causado (desarrollo social, urbano, facilidades para la colonización), entre el año de 1987 y el 2002, en el área de amortiguamiento de la Reserva y en el bloque petrolero se había generado una pérdida de bosques de aproximadamente 50 mil hectáreas.

No obstante, lo que en principio podría interpretarse como una afectación que ha venido incrementándose en los últimos años, resultó estar ocurriendo de una manera inversa. Un nuevo análisis de estos bosques realizado a través de una imagen satelital del año 1996 (Pitman et al., 2002) dejaba entrever que el impacto constatado por SIMBIOE en el año 2002, no había variado desde entonces. En otras palabras, la tasa de pérdida de hábitat por causa directa ligada a la actividad petrolera parecía haberse detenido.

Para asegurarse de que tal afirmación era correcta, SIMBIOE realizó un nuevo análisis multitemporal utilizando imágenes satelitales de años diferentes. Los resultados confirmaron la presunción. Entre el año de 1987 y 1996, la pérdida de cobertura de bosque en Cuyabeno (alrededores) fue intensa mientras que entre el año de 1996 y el 2007, estaba ocurriendo a una escala casi imperceptible. En otras palabras, la deforestación en efecto en el área prácticamente se ha detenido a partir del año de 1997 hasta la fecha.

En el caso del Parque Nacional Yasuní (establecido en 1979 y declarado Reserva de La Biosfera por la UNESCO en 1989), una situación muy similar se repetía pero en circunstancias aún más palpables.

Si desea leer el artículo completo presione aquí

D O S S I E R

Ecuador y los objetivos del milenio: inversiones para la conservación del agua¹

Fabián Rodríguez E. M.Sc., Ph.D.², Remigio Gallarraga M.Sc., Ph.D.³,
Roberto Salazar M.Sc.⁴ y Nixon Narváez M.Sc.⁵



Foto: Gabriel Segovia

El presente estudio analiza si se justifica la inversión en la protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). El nivel de inversión del Estado ecuatoriano fue estimado a partir de las necesidades de financiamiento del SNAP. Los beneficios económicos fueron estimados a partir de la oferta de agua de las áreas protegidas que se encuentran a lo largo de la Cordillera de los Andes.

La metodología para evaluar si es conveniente o no la inversión del Estado en la protección del SNAP fue la relación beneficio - costo (B/C). Los resultados del estudio demuestran que solo los valores piso de la relación B/C justifican la inversión del Estado.

Después de la Conferencia de Río y su Agenda 21, el acceso al agua ha llegado a ser una de las prioridades para gobiernos y otras instituciones. Esta meta fue resaltada en las metas del milenio de las Naciones Unidas y la Conferencia Mundial para el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo del 2002. El agua es considerada como uno de los recursos más importantes para alcanzar un desarrollo económico y la reducción de la pobreza. La Comisión Mundial del Agua estima que se necesitará doblar la inversión en países del tercer mundo para alcanzar los objetivos del milenio, esto es que se necesitará un incremento anual de aproximadamente 100 billones (millón de millones) de dólares en los próximos 50 años (The International Water Academy, 2003).

1. El presente estudio se realizó como parte de las actividades del proyecto MAE/GEFTF 28700 EC, los resultados globales del estudio reposan en el Ministerio de Ambiente del Ecuador.

2. Coordinador del área de Economía y Manejo de Recursos Naturales de Hexagon Consultores.

3. Profesor de la Escuela Politécnica Nacional y Director del

Laboratorio de Agua.

4. Director Ejecutivo de Hexagon Consultores.

5. Consultor Privado en el área de Geografía y Planificación.

Es así que los Gobiernos de los Estados Unidos y de Japón, después de la Conferencia Mundial de Johannesburgo lanzaron la Iniciativa Agua Pura para la Gente que busca proveer agua limpia y sanidad pública a través de mejorar el manejo de cuencas hídricas y aumento de la producción de agua. La Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) ha hecho de la conservación de las fuentes de agua del mundo una de sus prioridades para el nuevo siglo y sus inversiones se concentran en mejorar el acceso al agua, sanidad pública, mejoras en los sistemas de irrigación, y la conservación de los recursos naturales para mejorar el manejo de las fuentes de agua alrededor del mundo (USAID, 2007).

De igual forma, el Banco Mundial ha comprometido 20 billones de dólares para proyectos relacionados con el agua. De esta cantidad, el 24% serán invertidos en seguridad del acceso al agua y sanidad pública, un 27% en proyectos de irrigación, un 8% en proyectos de generación hidroeléctrica y un 15% en proyectos de conservación (World Bank, 2007).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó una iniciativa para el empoderamiento de comunidades locales en el manejo de sus recursos. La Iniciativa de Agua Comunitaria se inició con comunidades de 6 países de bajos ingresos y se distribuyeron 620 mil dólares para la implementación de 39 proyectos (PNUD/GEF Small Grants Programme, 2006)

Sin embargo, para garantizar el acceso al agua en países del tercer mundo, primero hay que conservar las fuentes de agua ya que es un recurso renovable pero limitado y solo un buen manejo puede garantizar su distribución en el largo plazo. Por lo que la inversión necesaria para garantizar su distribución y acceso no puede limitarse a eso. Es así que el objetivo principal de este estudio es determinar si la inversión necesaria para garantizar la conservación de las fuentes de agua tiene sentido y es económicamente eficiente.

Conservación de las fuentes de agua en el Ecuador

En el Ecuador las iniciativas empezaron mucho antes de la Conferencia Mundial del Agua con la conservación de bosques nativos tanto a nivel local

como nacional. A nivel local, por ejemplo, el Distrito Metropolitano de Quito creó un fondo fiduciario para proteger las microcuencas donde se nutre de tan importante recurso. El fondo tiene como objetivo generar suficientes fondos para financiar proyectos que garanticen esta protección (Echevarría, 1999). Por otro lado, la ciudad de Cuenca escogió otra estrategia, ésta se basó en la adquisición de las tierras donde se encontraban sus principales fuentes de agua, una estrategia similar a la de la ciudad de Nueva York en los Estados Unidos (Echevarría et al., 2004) Además de la compra de tierras, la ciudad de Cuenca logró un acuerdo con el Ministerio del Ambiente para administrar el Parque Nacional Cajas, de esa forma garantizar la provisión de agua para la ciudad.

A nivel nacional, el Estado ha creado una serie de áreas protegidas y entre los objetivos de su creación está el conservar el recurso agua. Doce de las 38 áreas protegidas del Ecuador se encuentran en la Cordillera de los Andes (Tabla 1) donde el ciclo del agua empieza (captura, filtración, y almacenaje). Es necesario aclarar que la vegetación introducida ya sea como bosques y pastos plantados no fueron incluidos como parte de la vegetación natural y es así que el Parque Nacional Cotopaxi, por ejemplo, tiene solo 71 por ciento de vegetación andina y montana a pesar de que se encuentra

completamente entre las cordillera Real y Occidental de los Andes.

La creación de las áreas protegidas es en sí un paso importante para alcanzar los objetivos del milenio, garantizar acceso a todas las personas y reducir la pobreza



La creación de las áreas protegidas es en sí un paso importante para alcanzar los objetivos del milenio, garantizar acceso a todas las personas y reducir la pobreza. Sin embargo, para determinar la eficiencia económica de tal medida fue necesario conocer tanto los beneficios como los costos de la misma. Los costos fueron determinados a partir del presupuesto estimado para la conservación de las áreas protegidas. El estudio fue realizado por la empresa Mentefactura en el marco del proyecto MAE/GEF TF 28700 EC que entre otros objetivos busca fortalecer al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

El estudio estimó las necesidades de financiamiento y analizó dos escenarios financieros. El manejo básico incluye la implementación de dos programas: (1) administración, control y vigilancia, y (2) planificación

participativa. El segundo escenario "integral" implica la implementación de una amplia gama de actividades que garantizan el cumplimiento de los objetivos del área protegida en el largo plazo. Este escenario supone la implementación de los dos programas arriba mencionados y tres adicionales: (3) desarrollo comunitario y educación ambiental, (4) turismo y recreación, e (5) investigación, manejo de recursos naturales y monitoreo ambiental (MAE, 2005).

Por otro lado, los beneficios fueron estimados a partir de un estudio realizado por Hexagon Consultores sobre valoración económica de los servicios ecológicos de las áreas protegidas y la elaboración de la estrategia de financiamiento del SNAP. En este estudio se estimó, entre otros bienes y servicios ecológicos, la cantidad de agua que es ofertada por las áreas protegidas, se determinó el valor de agua que pagan los usuarios (consumidores) y se estimó un valor de conservación del bosque nativo para garantizar calidad del agua para consumo a partir de varios estudios y programas de pago por servicios ambientales (PSA) realizados en el país.

¿Es la conservación de áreas protegidas provechosa?

Es difícil medir el impacto que la transformación de los ecosistemas tiene en la provisión de bienes y servicios ambientales (UICN, 2005). Sin embargo y para aliviar la falta de entendimiento y valoración, economistas como David Pearce y Ferry Turner (1990) desarrollaron el concepto de valoración económica total como un intento de incluir todos aquellos valores que generalmente no se toman en cuenta en la toma de decisiones. El principal objetivo de la valoración económica total es simplemente asignar valores cuantitativos a los bienes y servicios ambientales, sea que exista o no un precio de transacción de los mismos y con ello buscar el desarrollo de políticas para el uso eficiente de los recursos de los ecosistemas.

La valoración económica de áreas protegidas ha sido una herramienta para justificar su conservación. Es así que en países como Cambodia, Indonesia, Lao, Malasia, Tailandia y Vietnam han realizado ejercicios de valoración en sus áreas protegidas (International Center for Environmental Management, 2003; van Beukering et al., 2003; Mohd Parid, et al., 2006). Estos estudios examinan la relación entre las áreas protegidas y sectores importantes de la economía como la pesca, provisión de agua, energía, forestal, agricultura y turismo.

En Latinoamérica existen varios estudios de valoración de áreas protegidas, entre los cuales se cuenta el estudio realizado por Rado Varzev (2002) en la Reserva del Hombre y la Biosfera de Río Plátano en Honduras. En la República Dominicana se estimó el valor económico del Parque Nacional del Este en el marco del proyecto de reformas políticas y de fortalecimiento institucional (Sève, 2001).

Para determinar si la conservación de áreas protegidas es conveniente para el país se determinó la tasa costo beneficio la cual se sustenta en el principio de obtener y alcanzar niveles considerables de producción con el mínimo uso de recursos, que en términos de conservación de áreas protegidas, simplemente nos dice alcanzar los máximos beneficios a un mínimo costo.

Como referencia, el criterio para cualquier proyecto donde la tasa $B/C \geq 1.0$ es considerada como aceptable. Si la tasa es igual a 1, el proyecto produciría cero beneficios netos sobre la vida útil del proyecto. Si la tasa es menos que 1 significaría que el proyecto está produciendo pérdidas desde el punto de vista económico (Randall, 1987).

En el proceso de evaluación si la inversión en las áreas protegidas es rentable o no, se estimó el valor requerido para financiar el SNAP. El nivel de financiación integral del SNAP alcanza un valor de 12'211.681,00 dólares al año en el marco de los dos escenarios de financiamiento del estudio del Ministerio del Ambiente (2005). Por otro lado, se determinó los beneficios de conservación del bosque para la oferta de agua. El volumen de agua al año producida por las 12 áreas protegidas que se encuentran en la zona andina es de un poco más de 548 millardos (miles de millones) de m³ de agua y la demanda en las regiones influenciadas por estas 12 áreas es de 68 millardos de m³ de agua. La demanda de agua total al año en el Ecuador sobre la base de las concesiones de agua otorgadas por el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH) es un poco más de 664 millardos de m³ (Tabla 2).

Si desea leer el artículo completo presione aquí

D O S S I E R

Fondos fiduciarios como herramienta de apoyo a la conservación de las áreas protegidas

Montserrat Albán*



Foto: Sandra Garcés

Los fondos para conservación se comienzan a aplicar dentro de las estrategias de conservación en el Ecuador a partir de los años 90, y en este tiempo se han creado 27 fondos de diversa índole pero destinados a la conservación de áreas protegidas (estatales o privadas), aunque solamente 12 están ya en operación, 7 están en etapa de capitalización, y 8 están en fase de diseño.

Los fondos fiduciarios son instrumentos financieros que se constituyen bajo un contrato, con un objetivo y tiempo específico. De estos 27 fondos identificados 10 son fondos fiduciarios legalmente constituidos.

El resto están en proceso de construcción o solamente se han creado en cuentas de banco que se manejan directamente para evitar los costos de la intermediación financiera, que es una limitación clave para los fondos pequeños.

Los fondos fiduciarios aplicados a la conservación han

tenido una rápida expansión en la última década ya que se cree que esta herramienta financiera permite reducir el impacto de los cambios de la cooperación internacional (que tradicionalmente ha financiado la conservación en áreas y fuera de ellas) y generar un financiamiento a largo plazo y constante.

Los fondos legalmente constituidos principalmente han recibido el apoyo de la cooperación internacional, lo cual ha permitido que los recursos permanezcan fijos y los intereses se inviertan en actividades de conservación. Un caso diferente es el FONAG (Fondo para la protección del agua) que se alimenta por una sobretasa del consumo de agua potable. A pesar que el financiamiento es constante se tomó la decisión de construir un fondo fiduciario que permite contar con un colchón de recursos para aumentar la inversión anual y tener recursos para eventos inesperados.

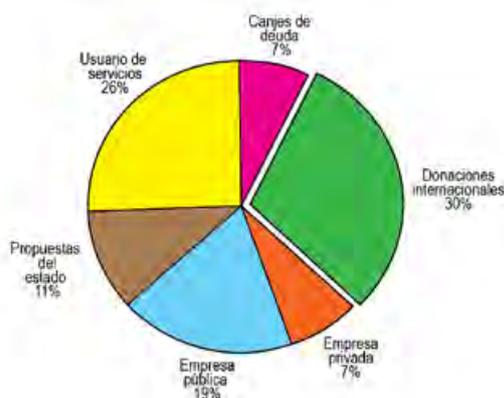
Respecto a la inversión de recursos es necesario resaltar que fondos como FONAG y otros relacionados a servicios del ecosistema están encaminados a mejorar la provisión del flujo hídrico

* CISMIL
malbanr@flacso.org.ec

y no a la conservación de las áreas protegidas. Por lo tanto los resultados en términos de conservación de las áreas impulsadas por estos fondos son limitados. Este no es el caso de Sumaco y otras áreas protegidas atendidas por el FAP (Fondo de Áreas Protegidas), donde los fondos si son invertidos directamente en la gestión administrativa del parque.

Un aspecto clave en los fondos es la fuente de financiamiento. El gráfico 1 presenta la composición del financiamiento actual o previsto para los 27 fondos identificados. Resalta la gran participación de actores de diversa índole en el financiamiento de este mecanismo y la cierta homogeneidad en la proporción. En un primer lugar con 8 casos se encuentran las donaciones internacionales que están ligadas a la acción de las ONG que impulsan fondos en zonas o temas específicos.

Gráfico 1: Tipo de financistas de los fondos para conservación



Fuente: Albán. 2007. Fondo para la conservación del Pueblo Shuar Arutam. Informe técnico. Fundación Natura. Quito.

Un segundo grupo de financistas son los usuarios de servicios. En esta categoría entran los fondos creados para conservar áreas que generan servicios ambientales, en especial la protección hídrica, aunque hay fondos enfocados en biodiversidad. Un tercer actor que participa como financista de estos fondos es la empresa pública que destina recursos para el financiamiento del fondo de forma independiente de los usuarios del servicio o por el presupuesto municipal. El Estado también ha destinado recursos para financiar fondos patrimoniales específicos. Este es el caso del FAP, el Fondo para la Erradicación de Especies Introducidas en Galápagos, el Fondo de Vigilancia Verde, entre otros. La empresa privada todavía tiene acciones muy limitadas en el financiamiento de fondos y en este caso se ha encontrado experiencias vinculadas a la industria petrolera.

Los fondos para conservación se presentan como una estrategia tanto del sector privado como del público, además presentan diversas formas de administración, el 45% se administra en forma privada, 52% por entidades públicas, 4% por una organización internacional. Entre las empresas públicas que administran fondos básicamente intervienen empresas municipales de agua potable que están interesadas en la conservación de la fuente de agua e iniciativas impulsadas por el gobierno central a través de sus ministerios. En el caso de los fondos privados aparecen dos casos: los fondos públicos que son administrados por el Fondo Ambiental Nacional y fondos que son administrados por ONG que tienen interés específico en una zona.

Por esta razón, es necesario prever que existe una gran competencia para que los donantes tradicionales apoyen financieramente al patrimonio de estos fondos. Esto incluye a la cooperación internacional que actualmente es bombardeada para su apoyo a la iniciativa del Yasuni-ITT.

La fuente de la inversión de los fondos fiduciarios es variada. De los donantes tradicionales (cooperación internacional, canjes de deuda) se está cambiando a los usuarios de servicios (vía municipios) y a la empresa privada, que comienza a aparecer en el Ecuador como un financista que busca conservar la biodiversidad. Es lógico pensar que esta tendencia se incrementará por el cambio en el enfoque de la cooperación en temas y en países.

Existe una gama de mecanismos de gestión de los fondos y del tipo de costos que enfrentan. Existen fondos enfocados al financiamiento para el control y vigilancia como el mejor mecanismo para garantizar la conservación de un área. Este es el caso del FAP, del fondo de Vigilancia Verde, el fondo para la Conservación de Paluguillo. Otros fondos cubren temas específicos como el Fondo para la Educación Ambiental del Camaren, el Fondo para Especies Invasoras de Galápagos, entre otros. Un tercer concepto son los fondos para áreas geográficas específicas como el Ecofondo, el Fondo de Tungurahua, el Fondo Ambiental del Municipio. Finalmente, existen algunos cuyo objetivo es cubrir los costos de oportunidad del cambio de uso del suelo por parte de comunidades y pueblos locales, en este sentido, es importante resaltar la discusión respecto al impacto social de los fondos de conservación.

Los mecanismos escogidos para el pago también es un tema a resaltar. En la mayoría de los fondos se ha preferido la inversión directa como la forma de canalizar los recursos hacia la conservación. El 41% de los casos utiliza este mecanismo y está

DOSSIER

compuesto por fondos creados para fortalecer el control y vigilancia de zonas de conservación y para invertir en temas específicos como la educación y capacitación ambiental y áreas geográficas como Galápagos y Yasuní. Un segundo mecanismo de gasto escogido es la inversión a través de proyectos o fondos concursables. Este es el caso del FONAG, PPD, EcoFondo, el Fondo Ambiental del Municipio de Quito, entre otros. Un tercer mecanismo mayormente relacionado al pago por servicios ecosistémicos es el pago directo a familias (19%) y finalmente está el pago a comunidades (4%) también relacionado con proyectos de pago por servicios ambientales (PSA).

Los fondos fiduciarios tienen algunas limitaciones:

El mercado financiero es muy volátil, y más en economías como la nuestra. El guardar todos los recursos en uno o varios fondos implica asumir riesgos de las instituciones financieras y del sistema financiero ecuatoriano. Por esta razón muchos fondos son invertidos en el exterior, para tener mejores tasas de interés y para disminuir el riesgo.

Los costos que implica el establecimiento de fondos fiduciarios son altos para experiencias pequeñas. Se podría plantear alianzas entre fondos pequeños para disminuir los costos de intermediación.

Se debe desarrollar una instancia muy fuerte, para el acceso a financiamiento, que alimente los fondos. Esas instancias usualmente requieren de una estrategia activa a nivel internacional, que acarrea muchos costos pero sobre todo contactos. En este sentido, sería interesante analizar la iniciativa de Yasuní ITT para estimar el costo-efectividad de las estrategias montadas.

Entre los retos que enfrentan los fondos actualmente está el involucrar a los actores relacionados con las áreas: gobiernos locales, consumidores de servicios ecológicos, y las empresas privadas (donde las empresas turísticas por ejemplo deberían tener un rol importante).

Los fondos al parecer están en una primera fase que buscan cubrir los costos básicos para la conservación de las áreas. Por esta razón, temas fundamentales como la participación de comunidades locales todavía está fuera de su alcance, pero debe ser contemplada.



Foto: Alejandra Toosa Vargas

A C T U A L I D A D

La percepción del riesgo en los procesos de urbanización del territorio¹

Alexandra Vallejo*

Jorge Andrés Vélez^o

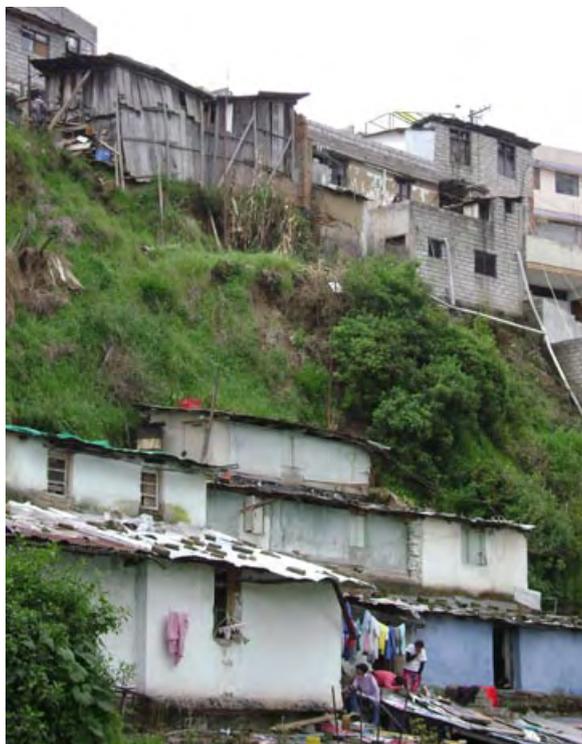


Foto: Sandra Garcés

El funcionamiento complejo de los sistemas terrestres, expresados en la ocurrencia de eventos naturales (inundaciones, sismos, deslizamiento, etc.) es el resultado de mecanismos de ajuste y autoorganización de nuestro planeta, estos mecanismos en su interacción generan interés para las ciencias sociales en cuanto a que existen grupos humanos que en su construcción de espacios para la vida ocupan zonas expuestas o propicias para la ocurrencia de fenómenos naturales. Así la regulación del sistema terrestre se convierte en desastre social. Ante ello, se iniciaron hace más de un cuarto de siglo investigaciones sobre riesgos naturales por geógrafos norteamericanos los cuales tenían en la mayoría de los casos un carácter aplicado al ordenamiento territorial, es decir, a evitar que la población ocupara zonas de alto riesgo² o de planear el desarrollo apartir de él. (Burton y Kates, 1964: 366/385).

La relación hombre-medio fundamental para la supervivencia de la especie humana a conllevado a que nos asentemos, y organicemos el territorio a partir de unos patrones culturales, históricos, económicos y políticos, pero olvidamos (en algunos casos) el espacio geográfico; más aún no percibimos que muchas de sus potencialidades pueden ser un riesgo, por ejemplo un río y su relación con las inundaciones. Cuando el poblador desconoce las dinámicas físicas de un río su percepción frente al riesgo de una posible inundación es baja, sobre todo si no ha ocurrido una inundación reciente lo que generaría un aumento de la percepción del riesgo que tenga el poblador. En este sentido los procesos de asentamiento y adaptación primaria al medio social y ambiental en la

* Estudiante
Maestría en Estudios Sociambientales
FLACSO Sede Ecuador
alexandrhova@yahoo.com

1. Este artículo se encuentra publicado en la revista *Entorno Geográfico* de la Universidad del Valle.

2. Entendiendo el riesgo como la conjugación de las características de las amenazas y de las vulnerabilidades. "Estrictamente es el calculo anticipado de perdidas esperables... para un fenómeno de origen natural o antropico que actúa sobre el conjunto social y su infraestructura (Alcaldía de Cali, 1996: 21)

ACTUALIDAD

mayoría de los casos se hacen sin el reconocimiento previo de las amenazas naturales a que el poblador se expondría limitando la capacidad de respuesta ante la presencia de un evento amenazador.

El crecimiento exponencial de la población y del área física de la ciudad de Cali en las últimas décadas, ha sido resultado de la conjugación entre los problemas de violencia que vive el país (desplazados³ y los desastres sociales producto de las fuerzas de la naturaleza (el tsunami de 1979 en la Costa Pacífica, el terremoto de Popayán en 1983, la erupción del volcán Nevado del Ruiz en 1985, el sismo de Murindo en 1992, el sismo de Páez en 1994 y en enero de este año el sismo del eje cafetero). Todos y cada uno de estos hechos llevaron a que Cali se convirtiera en la ciudad receptora de población con los consiguientes cambios en las dinámicas sociales, económicas y políticas. Aún así, Cali no está preparada para un evento natural fuerte, lo cual no se contempla en su Plan de Ordenamiento Territorial, continúa pasando desapercibido el hecho que la ciudad es susceptible a sufrir fenómenos naturales como los que han asolado a otras regiones de nuestro país, es triste decirlo pero si en estos momentos se registrase un evento natural de grandes proporciones dos millones de personas serían peligrosamente vulnerables a sus efectos.

Lo anterior lo centramos en dos frentes: primero, hay una tendencia a la amnesia social, fácilmente olvidamos hechos tan lamentables como los ya mencionados, pensamos de forma optimista que difícilmente volverán a ocurrir; por otro lado, se tiene una excesiva confianza o sobrevaloración de los instrumentos para mitigar la amenaza tales como diques, represas, construyéndose en el imaginario colectivo una falsa seguridad a lo cual se suma la negación del riesgo personal frases como “nunca me sucederá” evidencian la actitud de rechazo ante una lesión personal, subestimando así el riesgo, además, en diversos casos los habitantes de una población no tienen información precisa sobre el riesgo real que corren y su percepción está condicionada en grado sumo a la lejanía en el tiempo y la magnitud del último desastre sufrido. Un ejemplo de ello lo encontramos en áreas inundables de los ríos Cali y Cauca donde los periodos de desbordamiento se definen periódicamente (cada año, cada 5 años, etc.), sin embargo siguen produciendo considerables pérdidas económicas.

3. Según el CODHES Santiago de Cali, recibió 3.600 desplazados de los 123.000 que hay en el país solo en el primer trimestre del 1999.

En este sentido la comuna siete de la ciudad de Cali ofrece un panorama que ilustra las dinámicas sociales que se generan en la ocupación de un espacio no apto para la construcción de viviendas. El asentamiento Brisas del Cauca se encuentra en la margen izquierda del río Cauca sobre su vega inundable, ocupada por migrantes en su mayoría de la Costa Pacífica quienes vinieron a la ciudad en busca de oportunidades económicas, aproximadamente desde hace veinte (20) años. Estos pobladores empezaron a adaptarse al paisaje y a convivir con la amenaza de las inundaciones resultando afectados en algunas ocasiones, aún así, continuaron construyendo su hábitat y con el tiempo mejoraron sus mecanismos de protección ante la presencia de inundaciones, adaptando el dique de contención. Lo cual según la percepción de los pobladores evitaría que el río inundara sus construcciones, lo curioso es que el río ha continuado afectando esta zona y no precisamente a los pobladores que han convivido durante mucho tiempo con esta amenaza, sino a los nuevos grupos que se asentaron en zonas abandonadas por estar más expuestas al fenómeno y ante el desconocimiento de las dinámicas del río padecieron el rigor de las inundaciones. Aunque la percepción de los viejos pobladores acerca del riesgo es alta se puede observar que la de los nuevos es baja y esto los hace vulnerables tanto para permanecer en el lugar como para adaptarse al medio que escogieron para habitar.

Las autoridades generalmente solucionan la situación de estas familias reubicándolas en “zonas más seguras” lo cual genera preocupación a los antiguos pobladores quienes se esfuerzan por intensificar actividades de mitigación del riesgo para poder seguir conservando su hábitat, su espacio; por otra parte otros habitantes ven el asentamiento como la posibilidad que conseguir vivienda legal lo cual muestra una percepción del riesgo como oportunidad.

La percepción del riesgo difiere de un individuo a otro, ello está condicionado por factores sociales, culturales, económicos, políticos y de familiaridad con la amenaza. En el primer caso, tenemos niveles de asociación y estructuración de los roles societales; en el segundo caso, evidenciamos toda una carga ideológica, religiosa y tradicional entre otras; en el tercer caso tenemos que el nivel de representación del riesgo varía conforme a la calidad de vida de los individuos ya que existe una alta probabilidad que la comunidad preste mayor atención a los riesgos diarios que enfrentan como el desempleo, la escasez de alimentos, el déficit en educación y vivienda que a los posibles riesgos ambientales o naturales que le

circundan. Así, no es igual la percepción de riesgos por inundación en el sector de Brisas del Cauca donde la tasa de desempleo y desnutrición es tan alta que en barrios como Centenario donde las necesidades básicas se encuentran satisfechas; lo cual sumado a la estética de la ciudad han coadyuvado a la construcción de muros de contención a lo largo del río Cali con el propósito de mitigar los riesgos por inundación en esta zona.

En cuarto lugar tenemos el factor político que va ligado a la voluntad de los dirigentes, oficinas e instituciones encargadas de la prevención y atención de desastres para hacerle frente a ello. Lastimosamente la mayoría de estas entidades se han encargado de atender la emergencia, es decir el post-desastre y no ha educado a las comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo sumado a ello se encuentra una escasa capacidad de regulación⁴, la cual debería ser ejercida a través de las oficinas de planeación, como los controles al uso del suelo y la implementación de los códigos de construcción. Frente a ello no es extraño que urbanizadores legales e ilegales vendan lotes a un bajo costo convirtiéndose estas zonas en atractivas sobre todo para las personas de bajos recursos económicos.

En quinto lugar tenemos los niveles de familiaridad con la amenaza, entendida ella como la exposición personal a un evento amenazante; ante ello se evidencia una alta percepción de riesgo sobre todo cuando se han vivido experiencias anteriores. Sin embargo, como lo afirma A.W Coburn et al (1991:8) “Para muchas personas, el contacto personal con las amenazas es poco usual, de modo que el conocimiento de éstas se adquiere en mayor parte mediante los medios informativos y no de la experiencia directa” frente a lo cual, la percepción del riesgo y los grados de vulnerabilidad tiende a variar teniendo en cuenta que medio informativo lo reportó, como lo hizo, si tuvo o no ayuda de expertos para presentar la noticia entre otras.

4. Entendida como las medidas administrativas tomadas por el gobierno y respaldadas por su legislación

Así, la tendencia a la amnesia social coadyuva en el aumento del índice de la vulnerabilidad, pero existe un segundo frente que va ligado a los niveles de conocimiento que tienen los individuos de su medio el cual influyen en forma relativa sobre la percepción del riesgo y el comportamiento que adoptan ante él. Ello se expresa en diversos casos. (ver cuadro 1)

En el primer caso, tenemos a los migrantes intraurbanos, quienes se ven en la necesidad de instalarse en otros sitios de la ciudad por problemas en su mayoría económicos (desempleo por ejemplo).

En muchos casos estos pobladores conocen la zona donde piensan ubicarse y ven en ella la posibilidad de obtener beneficios económicos, ya que los organismos de prevención y atención de desastres han centrado su acción en atenderles entregando víveres, albergues provisionales o reubicando a los afectados, ante lo cual las personas evidencian en el riesgo una potencialidad porque les permite obtener lo que la sociedad por otros medios les niega. Se asientan y adaptan a estas zonas llegando a graves extremos de aceptabilidad ante el riesgo, el cual aumenta conforme a

los supuestos beneficios que obtienen cuando se exponen a una amenaza.

Existe un segundo grupo de migrantes intraurbanos, desplazados o foráneos quienes ante el elevado costo de las viviendas se ven en la necesidad de adquirir a oferentes inescrupulosos, urbanizadores ilegales en su mayoría, viviendas en zonas de alto riesgo en, algunos casos sin conocer las amenazas naturales que le rodean teniendo así una percepción muy baja del riesgo aumentando su nivel de vulnerabilidad.

Un tercer grupo esta compuesto en su mayoría por desplazados que huyen de la violencia que afrontan otras zonas del país y llegan a ciudades para ellos más seguras, vienen pensando en su problemática social y psicológica producto de las acciones armadas y se instalan en cualquier zona periférica de la ciudad.

“Sí las puertas de la percepción quedarán depuradas, todo se habría de mostrar al hombre Cual es: infinito”

William Blake.



Si desea leer el artículo completo presione aquí

I N V E S T I G A C I Ó N

El pago de servicios ambientales por conservación de la biodiversidad como instrumento para el desarrollo con identidad: Caso La Gran Reserva Chachi, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas

Sara Latorre Tomás*

Los pagos por servicios ambientales (PSA) son parte de un paradigma de conservación nuevo basado en el mercado. Éste reconoce que los ecosistemas y su mantenimiento son la base de la subsistencia humana así como del desarrollo económico y social. Asimismo, ve al mercado como el escenario y una herramienta privilegiada para la solución de los problemas ambientales. De este modo se acepta la capacidad del mercado para internalizar los costos ambientales y se amplía su campo hacia las funciones ambientales reconceptualizadas como servicios ambientales. Dentro de este modelo, los PSA están siendo promovidos como la herramienta más eficiente para reducir las externalidades negativas sobre el medio ambiente y a la vez, reducir la pobreza. Sin embargo, debido a que las principales zonas de biodiversidad se encuentran en territorios indígenas, éstos están siendo seducidos por este tipo de iniciativas que los convierten en “guardianes” de los “capitales” natural y social cuyo manejo sostenible es, por consiguiente, tanto su responsabilidad como el negocio de la economía mundial.

Muchos pueblos indígenas, como el Chachi han sufrido profundos cambios a lo largo de los últimos 30 años que constituyen verdaderas transformaciones y que han dado paso a nuevas realidades físicas y socio-económicas. Hoy en día, casi todos los pueblos indígenas producen para la economía de mercado y negocian directamente con ella. El cambio hacia una orientación al mercado ha sido, en su mayoría, una reacción espontánea ante las nuevas y crecientes necesidades de bienes manufacturados. Esta transición ha sido extremadamente traumática para las economías de los pueblos indígenas, las cuales se basaban en sistemas relativamente estables y en una ética social que valoraba las obligaciones recíprocas y la generosidad material. Asimismo, en este proceso de incorporación a la economía de mercado, muchos pueblos indígenas han perdido gran parte de sus destrezas tradicionales, del conocimiento y de las estrategias necesarias para manejar los recursos de sus territorios.

Ante el peligro de desaparecer como naciones, los pueblos indígenas desde la década de los 70-80, han centrado sus reivindicaciones políticas en el discurso étnico que reivindica principalmente, la libre determinación o la autonomía en un territorio como el espacio para un desarrollo autodeterminado y para el despliegue de sus propias formas de gobierno y jurisdicción. Este discurso que resalta el derecho a la diferencia, promueve la importancia de la historia de cada pueblo y de cada visión

particular del mundo. Lo hace mediante la afirmación del valor intrínseco de las prioridades culturales de cada pueblo y de su derecho a seguirlos en el contexto del Estado. En este sentido, conforme los grupos indígenas van adquiriendo derechos territoriales, la preocupación central consiste en establecer un modelo alternativo de desarrollo que integre a las comunidades a la economía de mercado nacional en términos que sean rentables, sostenibles, ambientalmente convenientes y que preserven los valores de la comunidad.

A partir de esta problemática, la presente tesis analiza los impactos que tienen los pagos por servicios ambientales (PSA) en la forma de pensar y organizarse de sociedades de fuertes tradiciones culturales diferentes a la occidental como el pueblo Chachi. Para ello parte de un estudio de caso que hace referencia a la implementación del proyecto la Gran Reserva Chachi, ubicado en el cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas. Concretamente se centra en el centro Chachi Capulí, uno de los 3 centros participantes del proyecto.

En el aspecto formal, la tesis se desarrolla en cuatro capítulos, donde los capítulos I y II, forman conjuntamente el marco teórico de la tesis. En el primero, se realiza una discusión sobre los conceptos de “identidad” y “cultura” partiendo de un enfoque constructivista, para seguir con la “etnicidad” y el movimiento indígena ecuatoriano. A su vez, el segundo, inicia con una conceptualización de lo que se entiende por “biodiversidad” y su importancia tanto para los ecosistemas como para los seres humanos. A continuación se describe su valorización desde un enfoque económico para entrar, posteriormente, a los enfoques de gestión basados en el mercado. Finaliza con un análisis de los PSA, centrándose específicamente en lo relacionado con la biodiversidad.

El capítulo III hace referencia al estudio de caso de la “Gran Reserva Chachi”. En él, se hace una descripción del contexto socioeconómico, ambiental y cultural donde se desarrolla el proyecto en sí mismo.

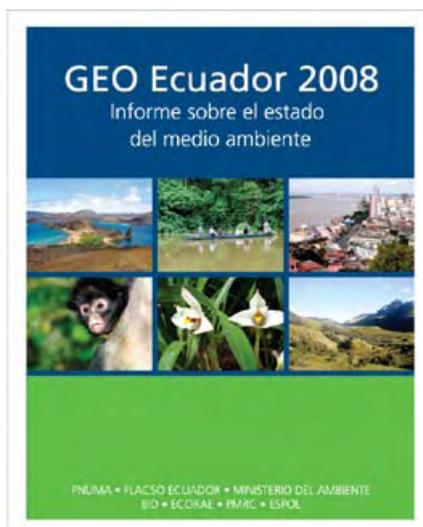
Finalmente, en el capítulo IV se presentan las conclusiones que abordan, en primer lugar, los PSA desde la ecología política. Posteriormente, se plantean las dificultades por compatibilizar metas de conservación con los derechos colectivos. En último lugar, se aborda el estudio de caso haciendo alusión, a aspectos conceptuales del propio mecanismo de PSA en conservación de biodiversidad así como las implicaciones sociales, ambientales y económicas del proyecto.

* Máster en Ciencias Sociales
Programa Estudios Socioambientales
FLACSO Sede Ecuador

R E S E Ñ A S D E L I B R O S

GEO Ecuador 2008. Informe sobre el estado del medio ambiente

Coordinación: Guillaume Fontaine, Iván Narváez y Paúl Cisneros



El informe GEO Ecuador 2008 ha sido coordinado por el Ministerio del Ambiente, el Observatorio Socio Ambiental de FLACSO y la División de Evaluación y Alerta Temprana del PNUMA, con el apoyo del ECORAE, el BID, el PMRC y la ESPOL. Contó además con la participación de más de 40 instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana.

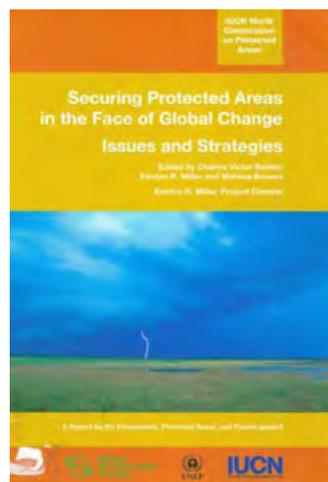
Este informe, el primero realizado a nivel nacional, presenta una síntesis del estado y las presiones que afectan actualmente al aire, el agua, los suelos y la biodiversidad del país. Ofrece también una síntesis de los aspectos críticos de la gobernanza ambiental, con capítulos dedicados a los riesgos y desastres, el entorno socio-económico y las políticas estatales de las últimas décadas.

Basado en una metodología que ha sido validada a nivel internacional, a través de los informes GEO Mundo (por sus siglas en inglés: Global Environment Outlook), y de docenas de informes del mismo tipo, elaborados a nivel de regiones, países, ciudades y ecosistemas, GEO Ecuador 2008 constituye un instrumento indispensable, tanto para el análisis de los temas ambientales como para la toma de decisión en este ámbito.

FUENTE: www.flacso.org.ec

Asegurando Áreas Protegidas en Frente al Cambio Global: temas y estrategias

Charles V. Barber, Kenton R. Miller y Melissa Boness (editores)



Este es un reporte inicial producto de un trabajo multidisciplinario (que incluye a los miembros de la Comisión Mundial para las Áreas Protegidas, la IUCN, la UNESCO, CI, TNC, el WRI, la WWF con el apoyo del PNUMA/GEF) relacionado al los problemas y oportunidades para el manejo de áreas protegidas en el contexto del cambio global. Este trabajo es parte del Proyecto *Ecosistemas, Áreas Protegidas y Gente* (EPP por sus siglas en inglés, *Ecosystems, Protected Areas, and People Project*), proyecto que se propone reforzar la capacidad de la comunidad de gestión para cuidar las áreas protegidas en un mundo que afronta un acelerado cambio global. Kenton Miller explica que “nuestro propósito es compartir el conocimiento y las mejores prácticas con los administradores, para aquellos que desarrollan políticas públicas y para todos los actores relacionados al tema.”

El texto se divide en 5 secciones: la primera se enfoca en la comprensión del cambio global; la segunda en el diseño de sistemas de áreas protegidas para un mundo en constante cambio; la tercera parte es un análisis de gobernanza, participación y equidad; la cuarta se concentra en el desarrollo de capacidades para manejar áreas protegidas en una era de cambio global, y la última es una evaluación de la efectividad del manejo de áreas protegidas (“el reto del cambio”).

A G E N D A A M B I E N T A L

• VI Seminario Móvil Internacional en el Manejo y Planificación de Áreas Protegidas – CATIE

15 de abril al 1 de mayo de 2009. Costa Rica y Nicaragua.

• Reunión Panel Intergubernamental Cambio Climático

Fecha: 21 a 23 de Abril de 2009

Lugar: Antalya, Turquía

• Gira Internacional: Capacitación sobre desarrollo económico, turismo sostenible y desarrollo rural – IIDEL/ONWARD Bolivia

27 al 28 de abril de 2009. Santo Domingo, Santiago, Moca y Puerto Plata - República Dominicana.

• 5to. Congreso Mundial de Educación Ambiental

Fecha: 10 al 14 de Mayo 2009

Lugar: Montreal

Contacto: www.5weec.uqam.ca

5weec@ipdl.com

• VI Congreso Mundial de Bioética – SIBI

Fecha: 18 al 21 de Mayo 2009

Lugar: Gijón – España

Contacto: vicongreso@sibi.org

• Curso a distancia: Biocarburantes, criterios para la sostenibilidad - Ecoserveis/Campus por la Paz - Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

5 al 29 de mayo 2009 Barcelona-España

Contacto: ecoserveis@energiasostenible.org

• Seminario Internacional sobre conservación de los Recursos Hídricos y el Turismo Sostenible como una herramienta de desarrollo.

Fecha: 29 de Mayo 2009

16 y 20 Junio 2009

24 de Julio 2009

Lugar: Macas, Puyo, Tena, Lago Agrio, Fco. De Orellana y Zamora - Ecuador

• Segundo Congreso Mundial de Páramos - PARAMUNDI

21 al 27 de junio de 2009 Universidad Técnica Particular de Loja. Loja Ecuador.

Contacto: www.turismo.gov.ec (Ministerio de Turismo del Ecuador) www.traffics.ec

• Año del Destino Amazonia 2009

Lugar: Ecuador

Contacto: www.turismo.gov.ec

(Ministerio de Turismo del Ecuador)

• I Congreso de Cambio Climático

Fecha: 6 al 10 de Julio 2009

Lugar: La Habana

Contacto: clima@ama.cu (Martina González)

• I Congreso Colombiano de Restauración Ecológica y II Simposio Nacional de Experiencias en Restauración Ecológica

Fecha: 27 al 31 de Julio 2009

Lugar: Bogotá

Costo: 180.000 – 320.000 pesos

Contacto: Grupo de restauración ecológica, Universidad Nacional de Colombia www.rds.org.co

Novedades

- El 2009 ha sido designado como el año de las fibras naturales, más información ver: www.naturalfibres2009.org/index.html
- Se acaba de fundar la Agencia Internacional de Energías Renovables–IRENA por sus siglas en inglés (fuente: PNUMA).

Eventos realizados
Ciclo de eventos
“Voces de la Diversidad”

El 26 de Noviembre de 2008 se desarrolló el lanzamiento del ciclo de eventos llamado **VOCES DE LA DIVERSIDAD** en Quito – Ecuador, con el objetivo de analizar y evidenciar los vínculos entre las diferentes diversidades, en especial entre la diversidad lingüística y cultural y la problemática de la pérdida de las mismas, recordando que cada lengua es un mundo, y que la pérdida de una lengua conlleva a la desaparición de conocimientos, otros valores culturales y formas de vida - únicas e irre recuperables. Esta iniciativa fue el resultado de un esfuerzo interinstitucional de UNICEF, FLACSO Sede Ecuador, la Universidad Católica del Ecuador, la Universidad de Ámsterdam, la Universidad de Cuenca, La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, el Ministerio de Educación, El Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC) y la Cooperación Alemana.

En este primer evento se realizó la inauguración del acto, seguido de un panel donde se abordaron tres temas: la situación de las lenguas y culturas en el Ecuador, documentación, y nuevas tecnologías y experiencias exitosas para la revitalización de las lenguas. Por la tarde se desarrollaron una serie de talleres prácticos con temáticas como: lengua, tecnología y traducción; arte, oralidad y cosmovisión; cosmovisión y educación intercultural bilingüe y literatura oral y popular. Finalmente se efectuó un panel sobre “La diversidad cultural y lingüística en las políticas públicas del Ecuador” con la participación de importantes representantes gubernamentales del Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural, el Ministro de Cultura, La Subsecretaría de Educación para el Diálogo Intercultural, y La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB).

Para el 2009 se pretende continuar con este ciclo de eventos en principales ciudades del Ecuador como Cuenca, Puyo y Guayaquil e incluso se tiene la proyección de desarrollar actividades similares en los países Perú y Bolivia.

Más información en: www.flacso.org.ec

Seminario Internacional Tierra y Soberanía Alimentaria

Los días 11 y 12 de diciembre del año pasado, tuvo lugar el *Seminario Internacional: Tierra y Soberanía Alimentaria, investigaciones y propuestas* en la Universidad Andina Simón Bolívar, organizado por el SIPAE (Sistema de Investigación de la Problemática Agraria en el Ecuador). Durante el evento, el SIPAE presentó el resultado de nuevas investigaciones que demuestran la importancia de la agricultura familiar para la producción de alimentos en el Ecuador.

Evento: Conferencia – debate Conservación del bosque nativo en el Ecuador

La conferencia-debate fue parte del ciclo de foros organizados en conjunto por el CEDENMA y la FLACSO y tuvo lugar en el Hemiciclo de la FLACSO el 13 de enero del año en curso. La agenda estaba dividida en dos: una primera a manera de conferencias magistrales realizadas por Juan Carlos

Romero de ECOBONA en referencia a la gestión social de ecosistemas naturales y una segunda en la que Walter Palacios del CEDENMA en relación a una investigación que buscaba analizar de manera cuantitativa el fenómeno de la deforestación. Luego se dio paso al debate en el que se presentaron los planteamientos de Camilo González del Ministerio del Ambiente, Juan Carlos Palacios en representación del sector productivo (COMAFORS) y Olindo Nastacuz Presidente de la Federación Awá. Finalmente se abrió un foro en el que el público asistente participó de manera activa con preguntas, reflexiones y análisis. Debido a que la conferencia fue el último evento del primer ciclo de foros CEDENMA – FLACSO, al inicio dirigieron unas palabras de evaluación del proceso, el Presidente del CEDENMA, Manolo Morales, y el Coordinador del Programa de Estudios Socioambientales, Teodoro Bustamante.



FLACSO
ECUADOR

FLACSO Sede Ecuador
Director: Adrian Bonilla

Programa de Estudios Socioambientales
Coordinador: Teodoro Bustamante

Revista LetrasVerdes
Coordinadora de la revista: Anita Krainer

Editor: Juan Pineda

Consejo Editorial: Sandra Garcés, Mayte Gavilanes, Anita Krainer, Ruth Lara, Juan Pineda, Didier Sánchez, Alejandra Toasa

Corrección de textos: Sandra Garcés y Didier Sánchez • Diseño: Aurelio Valdez

Apoyo a la coordinación: Sandra Garcés y Alejandra Toasa

Colaboradores: Montserrat Albán, Joan Martínez Alier, Karen Andrade, Santiago Burneo, Carlos Castaño, Miguel de la Iglesia, Guillaume Fontaine, Anne-Lise Naizot, Juan Pablo Saavedra Limo, Gabriel Segovia, Sara Latorre Tomás, María Gabriela Troya, Andrea Oliva, Fabián Rodríguez, Paúl Tufiño, Alexandra Vallejo, Jorge Andrés Velez.

Flacso Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • PBX: (593-2) 3238888
letrasverdes@flacso.org.ec • www.flacso.org.ec • Quito, Ecuador

Nota: LetrasVerdes es un espacio de opinión abierta. El equipo Coordinador-Editor no se responsabiliza por la opinión expresada en los artículos.